



MinTrabajo
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Convenio N° 188

Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

Plan de Empleo del departamento del Magdalena



JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República

RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro del Trabajo

JUAN CARLOS CORTES GONZÁLEZ
Viceministro de Empleo y Pensiones

JOSÉ NOÉ RÍOS MUÑOZ
Viceministro de Relaciones Laborales

DIANA ISABEL CÁRDENAS GAMBOA
Directora de Generación y Protección de Empleo y Subsidio Familiar

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Subdirector (e) de formalización y protección del empleo
Asesor Viceministerio de Empleo y Pensiones
Dirección de Generación y Protección de Empleo y el Subsidio Familiar

**Equipo técnico de la Dirección de Generación
y Protección al Empleo y Subsidio Familiar**

**Fundación Panamericana para
el Desarrollo - FUPAD Colombia**

SORAYA OSORIO
Directora General

LUZ CRISTINA PINZÓN C.
**Directora de Relaciones Corporativas,
Comunicaciones y Desarrollo Social**

GLORIA NELLY ACOSTA
Directora de Desarrollo Socioeconómico

GLORIA ALICIA PINZÓN C.
Gerente de convenios de Desarrollo Socioeconómico

CARLOS PARRA
JOSE RAMÍREZ
SHARON PULIDO
SERGIO FELIPE AMAYA
SANTIAGO VELÁSQUEZ
Equipo de actualización

Actualización N° 1. Marzo de 2014

Edición y corrección de estilo
Isabella Recio
Periodista

Producción gráfica
Opciones Gráficas Editores Ltda.
Teléfonos: (1) 224 1823 – (1) 430 1962
www.opcionesgraficas.com

Tabla de Contenido

Introducción.....	7
1 Metodología para la formulación del Plan departamental de Empleo del Magdalena.....	9
1.1 Socialización del Programa de Asistencia Técnica – PAT	9
1.2 Reconocimiento territorial y mapeo de actores estratégicos	10
1.3 Caracterización socioeconómica departamental	10
1.4 Definición del espacio institucional para la gestión del Plan Departamental de Empleo	11
1.5 Socialización del Plan Departamental de Empleo.....	11
2. Caracterización socioeconómica general del departamento	12
2.1 Aspectos sociodemográficos.....	14
2.2 Entorno económico.....	16
3. Diagnóstico departamental del mercado laboral	20
3.1 Magnitud del empleo y el trabajo	20
3.2 Calidad del empleo y el trabajo.....	25
3.3 Estatus del empleo en grupos poblacionales representativos del departamento	27
3.4 Derechos laborales y conflictividad.....	31
4. Factores que afectan el mercado laboral en el departamento	36
4.1 Crecimiento económico y demanda	36
4.2 Desarrollo empresarial y creación de emprendimientos sostenibles.....	38
4.3 Niveles de educación general y formación laboral de la población.....	39
4.4 La demanda y la oferta laboral.....	41
4.5 Articulación institucional y capacidad de las entidades territoriales.....	43
5 Acciones en marcha para resolver las problemáticas del mercado laboral en el departamento	44
5.1 Presencia institucional	44
5.2 Programas y proyectos en curso para promover el empleo.....	46
5.2.1 Programas del Ministerio del Trabajo	46
5.2.2 Otros programas y proyectos en curso para promover el empleo	48
5.3 Coordinación institucional de las políticas laborales	50
6 Objetivos y metas del Plan Departamental de Empleo	52
6.1 Objetivo general.....	52
6.2 Objetivos específicos	52
6.3 Metas e indicadores.....	53
6.3.1 Metas de gestión	53
6.3.2 Metas de producto.....	53
7. Ejes estratégicos, programas y proyectos del Plan Departamental de Empleo	55
7.1 Proyecto Estratégico	55
7.2 Eje estratégico 1: Desarrollo y Competitividad	57

7.3	Eje estratégico 2: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos	61
7.4	Eje estratégico 3: Formación y capacitación laboral.....	65
7.5	Eje estratégico 4: Intermediación laboral y colocación.....	66
7.6	Eje estratégico 5: Coordinación institucional y fortalecimiento de capacidades territoriales.....	67
7.7	Eje estratégico 6: Fortalecimiento normativo y diálogo social	67
8.	Fuentes de financiación del Plan Departamental de Empleo.....	69
9.	Monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan Departamental de Empleo	70
10.	Recomendaciones.....	73
11.	Referencias Bibliográficas	75
12.	Anexos	78
12.1	Glosario.....	78

Índice de Tablas

Tabla 1. Generalidades del departamento del Magdalena	13
Tabla 2. Estructura de la población del departamento del Magdalena desde el punto de vista del mercado.....	27
Tabla 3. Principales indicadores del mercado laboral en el departamento de Magdalena para los jóvenes entre los 14 y 28 años	29
Tabla 4. Indicadores del mercado laboral para la población desplazada por la violencia y en condición de extrema pobreza en el departamento del Magdalena.....	30
Tabla 5. Tasa de trabajo infantil (TTI) y tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar TTIA, cuarto trimestre de 2012	33
Tabla 6. Magdalena. Cifras SIRITI. Vulnerabilidad General	35
Tabla 7. Formación titulada. Magdalena. 2012	40
Tabla 8. Número de Colocaciones registradas en el Servicio Público de Empleo por ocupación y nivel de cualificación. Enero a diciembre. Magdalena.	41
Tabla 9. Número de vacantes registradas en el Servicio Público de Empleo por ocupación y nivel de cualificación. Servicio Público de Empleo. Enero – Diciembre Magdalena.....	42
Tabla 10. Tejido institucional gremial del Magdalena.....	44
Tabla 11. Principales programas y/o proyectos con impacto en el departamento del Magdalena según ejes estratégicos del Plan de Empleo.	48

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Metodología Formulación (PDE).....	9
Gráfico 2. Pirámide poblacional del Magdalena 1993 vs 2012.....	14
Gráfico 3. Magdalena y total Nacional Tasas específicas de fecundidad, 2005-2010	15
Gráfico 4. Magdalena y total Nacional Saldo Neto Migratorio por quinquenios	15
Gráfico 5. Tasa de crecimiento económico en Colombia y Magdalena a precios constantes 2005, años 2001- 2011	16
Gráfico 6. Participación porcentual al PIB nacional por departamentos	17
Gráfico 7. Participación del PIB departamental en el regional (%) 2011 Pr	17
Gráfico 8. Magdalena, Participación porcentual departamental del valor agregado por grandes ramas de actividad económica, precios corrientes 2006 -2012	18
Gráfico 9. Diagrama de dispersión del PIB per cápita y la tasa de crecimiento del PIB....	19
Gráfico 10. Magdalena TGP – TO – TD. Años 2004 - 2012	21
Gráfico 11. Posición relativa del departamento de Magdalena en TD	22
Gráfico 12. Posición relativa del departamento del Magdalena en TO	23
Gráfico 13. Efecto oferta y efecto demanda en el mercado laboral del Magdalena	24
Gráfico 14. Efecto participación y efecto demográfico en el mercado laboral del Magdalena.....	25
Gráfico 15. Atención al ciudadano en el departamento del Magdalena	31
Gráfico 16. Citaciones según sector económico	32
Gráfico 17. PIB y tasa de desempleo.....	37
Gráfico 18. Empresas creadas en Santa Marta.....	39

Introducción

Como resultado del Programa de Asistencia Técnica que se adelanta a nivel nacional, liderado por el Ministerio del Trabajo e implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD Colombia, se formuló este Plan Departamental de Empleo del Magdalena, correspondiente al período 2013 – 2018, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos de las regiones.

Este documento ha sido desarrollado en el contexto de un acuerdo social y a través de un proceso consensuado, mediante el cual se aspira a definir, orientar y priorizar los objetivos, lineamientos, estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazo para fomentar y dinamizar la creación de empleo y la generación de ingresos en el departamento.

Para ello, se implementaron espacios de diálogo y concertación con los diferentes actores clave del proceso, tales como funcionarios de la Nación (Ministerios, Presidencia, Departamento Nacional de Planeación –DNP, Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, entre otros), Alcaldes y Delegados de los municipios del departamento y representantes de entidades territoriales, donde se discutieron y analizaron las barreras existentes para la generación de empleos de calidad, así como las oportunidades regionales para la disminución o eliminación de estas dificultades y el aprovechamiento de las posibilidades de emprendimiento productivo existentes.

Paralelamente, se llevaron a cabo reuniones y/o mesas de trabajo con actores del sector académico, asociaciones, representantes de gremios, ONG, organizaciones de base y sociedad civil, para fortalecer la investigación dirigida a diagnosticar de manera permanente y robusta, la dinámica productiva y laboral del departamento con la participación activa de la Subcomisión departamental de concertación de políticas salariales y laborales, que lidera la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo en el departamento del Magdalena. Resultado de esta actividad, se elaboró el presente Plan de Empleo, priorizando el municipio del distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta.

Con la implementación de este Plan de Empleo se pretende contribuir a solucionar los principales problemas del mercado laboral de la región, realizar acciones que obedezcan a los lineamientos priorizados por sus actores clave y conocer los principales problemas de este mercado, los cuales están asociados a fenómenos como los desequilibrios regionales y subregionales de oferta y demanda laboral, la capacidad de absorción de la población joven a las dinámicas de la demanda en el mercado laboral, la calidad del empleo, especialmente la informalidad y los ingresos insuficientes; el requerimiento de estrategias para mejorar el clima de inversión, la generación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de los ya existentes, entre otros.

La identificación de los retos, oportunidades, capacidades y posibilidades efectivas de las regiones para proponer, promover y ejecutar iniciativas mancomunadas de los diferentes actores sociales y económicos, constituye el principal escollo que se intenta superar con

la formulación concertada de los planes de empleo. La identificación de los factores asociados al desempleo y a la vulnerabilidad de grupos sociales específicos en los ámbitos subregionales, así como el impulso decidido del sector empresarial para la generación de empleo formal de calidad, permite ampliar el espacio de oportunidades de la población económicamente activa de las regiones y contribuye al aumento del bienestar general del país.

Por tales razones, resulta importante potencializar las capacidades productivas de los departamentos, áreas metropolitanas y ciudades para generar empleo de calidad en los ámbitos formales de la economía.

En el primer capítulo del documento se describe el proceso metodológico utilizado para la formulación de este Plan de Empleo destacando los principales aspectos generados en torno a la investigación, participación y concertación del mismo. El segundo capítulo presenta un resumen del contexto socioeconómico regional, caracterizando el entorno económico del departamento y resaltando sus principales indicadores sociodemográficos junto con algunas de las problemáticas particulares que lo aquejan.

El tercer capítulo contiene un diagnóstico de la problemática laboral presente en el departamento del Magdalena en torno al análisis de la dinámica y calidad del empleo, la situación de algunos grupos especiales, el trabajo infantil y la vigilancia a la normatividad laboral. El cuarto capítulo hace referencia a los principales factores identificados como causas de la problemática laboral del departamento. En el capítulo quinto se presentan las acciones en curso que llevan a cabo las diferentes entidades públicas y privadas en el departamento para la generación y fomento del empleo.

En el capítulo sexto se plantean los objetivos, metas y estrategias del Plan Departamental de Empleo–PDE, con lo que se espera atacar las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico. En el capítulo séptimo se establecen estos ejes estratégicos y los programas y proyectos a formular, identificando los actores, las actividades a realizar y las metas propuestas en cada uno de ellos.

El capítulo octavo expone las fuentes de financiación del Plan Departamental de Empleo. En el noveno capítulo se presentan las actividades a realizar para garantizar el monitoreo, evaluación y seguimiento del PDE. Finalmente, en el décimo y último capítulo se detallan las principales recomendaciones generadas en el desarrollo de este proceso de asistencia técnica, que se considera son necesarias para lograr una adecuada implementación y seguimiento de los ejes, programas y proyectos estratégicos aquí formulados. Al final se incorpora un anexo que contiene un glosario con los principales términos y conceptos utilizados a lo largo de este documento.

1 Metodología para la formulación del Plan departamental de Empleo del Magdalena

La formulación del Plan Departamental de Empleo del Magdalena fue un proceso desarrollado en varias etapas. Éstas establecieron una ruta lógica para la correcta validación, concertación y aprobación del PDE en todo el territorio departamental. En este capítulo se identifican las etapas y se presentan las diferentes acciones llevadas a cabo para la formulación y consolidación del PDE para el departamento.

1.1 Socialización del Programa de Asistencia Técnica – PAT

Se realizó a través de una reunión convocada por el Ministerio del Trabajo y la Gobernación de Magdalena, en cabeza del Departamento para la Prosperidad Social, DPS, y la Organización Internacional del Trabajo OIT. Fueron invitados los Alcaldes y Secretarios de Desarrollo Económico y/o Social de los municipios priorizados. En la jornada se presentaron los principales objetivos, fases, alcances y productos esperados con esta intervención técnica.

Durante esa reunión, los participantes sugirieron adelantar mesas de trabajo en cada uno de los municipios priorizados para facilitar el acompañamiento y lograr los objetivos propuestos. Las mesas se programaron y desarrollaron con la participación de actores clave en cada uno de los municipios mencionados.

Gráfico 1. Metodología Formulación (PDE)



Fuente: Elaboración de FUPAD

1.2 Reconocimiento territorial y mapeo de actores estratégicos

El equipo de FUPAD dispuesto para este programa se desplazó a los diferentes municipios seleccionados en el PAT para elaborar un mapa de los principales aliados estratégicos en cada territorio, así como para identificar las iniciativas disponibles en el territorio y que estuvieran enfocadas al tema de la empleabilidad desde diferentes aspectos.

Los principales actores clave identificados en esta fase y con los cuales se conformaron posteriormente las mesas de trabajo son, entre otros, los siguientes:

Sector público:

- Gobernación del Magdalena.
- Ministerio del Trabajo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD.
- Departamento para la Prosperidad Social -DPS.
- Organización Internacional del Trabajo- OIT.
- Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA -Regional Magdalena.
- Confederación general del trabajo.
- Confederación de trabajadores de Colombia.
- Subcomisión de Concertación de Políticas Laborales y Salariales del Magdalena.
- Alcaldía de Santa Marta.

Sector privado:

- Cámara de Comercio de Santa Marta.
- Caja de Compensación del Magdalena –CAJAMAG.
- Federación Nacional de Comerciantes –FENALCO.

Otras Organizaciones:

- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
- Red ORMET.
- Universidad del Magdalena.

1.3 Caracterización socioeconómica departamental

Como base para la estructuración y formulación del Plan Departamental de Empleo del Magdalena se consolidó un documento de caracterización regional que resume los principales aspectos demográficos, sociales, económicos y del mercado laboral encontrados en el departamento. Para la construcción de este documento y la identificación de las principales apuestas estratégicas y proyectos priorizados en cada región, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- i. Análisis de fuentes secundarias disponibles en el contexto regional y local relacionadas con el tema de productividad, competitividad y empleabilidad (estudios públicos y privados).

- ii. Ejercicios cualitativos para determinar las percepciones de los diferentes actores del departamento relacionadas con la situación del empleo en el departamento y en cada una de las tres regiones seleccionadas. Para este ejercicio se desarrollaron actividades participativas tales como:
- Un “Café Conversación” con grupos seleccionados (sector público, privado y educativo).
 - Entrevistas a profundidad con algunos líderes de opinión de los diferentes sectores seleccionados (público, privado, gremios, fundaciones, etc.)

1.4 Definición del espacio institucional para la gestión del Plan Departamental de Empleo

Con base en los ejercicios participativos del “Café Conversación” y las entrevistas a profundidad mencionados en el punto anterior, se identificaron y validaron algunos de los proyectos que fueron incluidos en el Plan Departamental de Empleo del Magdalena. Sin embargo, en el proceso continuo de relacionamiento territorial desarrollado en el marco del PAT se identificaron algunos espacios de participación y concertación presentes en el departamento y que se constituyeron en los mejores y más apropiados espacios para articular la implementación y el seguimiento del Plan de Empleo.

- **Subcomisión departamental de concertación de políticas salariales y**

Esta subcomisión tiene como fundamento la participación tripartita entre Estado – empleadores – trabajadores, fue articulada al componente de generación de empleo y formalización laboral contenidos en el eje de “Trabajo decente” de su plan de acción para 2013 – 2015 y a que representa el espacio institucional con mayor representatividad en el departamento. La secretaría técnica de este espacio estuvo liderada por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, la cual impulsó la formulación del Plan Juvenil de Empleo del Magdalena con el cual se articula el presente Plan Departamental de Empleo.

1.5 Socialización del plan departamental de empleo

Una vez definido y conceptualizado, la primera actividad realizada fue la entrega formal del PDE a los diferentes actores clave del territorio, en cabeza y bajo el liderazgo de la Subcomisión de concertación de políticas laborales y salariales (encabezada por la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, la Organización Internacional de Trabajo y la Gobernación del departamento), con quienes se validó nuevamente el interés de seguir monitoreando y creando estrategias que aumenten las posibilidades del trabajo decente en todo el territorio del Magdalena.

2. Caracterización socioeconómica general del departamento

En este apartado se presenta una caracterización socioeconómica general del departamento del Magdalena, con el objetivo de dar una mirada global y actualizada a los principales rasgos de la economía de este departamento y de su población, así como a la evolución en el mediano plazo de algunos indicadores clave. Esta caracterización permitirá comprender las particularidades del departamento en el contexto de la economía colombiana y brindar así un soporte cuantitativo para el diseño y aplicación de iniciativas con impacto territorial.

La tabla 1 resume algunos datos básicos del departamento del Magdalena. La población que habita este departamento asciende a 1'223.890 habitantes, que equivale al 2,63% de la población colombiana. Por su parte en la ciudad de Santa Marta residen 461.900 habitantes que representan el 37,7% de la población del departamento. Así mismo, el departamento del Magdalena tiene un alto porcentaje de urbanización: 71,9%, aunque se encuentra por debajo del promedio nacional que alcanzó 74,35%. En este mismo sentido, la tasa media de crecimiento poblacional exponencial para el quinquenio 2010-2015 se proyecta en un 9,47 frente al 11,48 de total nacional.

Para el año 2012 la densidad de población es de 52,8 habitantes por kilómetro cuadrado (km²), ocupando el décimo octavo puesto, superado por Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, y por departamentos de la región Caribe, como Atlántico, San Andrés, Bolívar, Sucre y Córdoba.

En términos de nivel de desarrollo socioeconómico en general, el departamento del Magdalena exhibió un PIB per cápita de \$7'113.471 para el año 2011, frente al PIB per cápita nacional de 13'500.280. Esto significa que, en promedio, una persona en el Magdalena obtiene apenas el 52% de los ingresos de un colombiano promedio, que es una gran brecha en términos del acceso a bienes y servicios per cápita en contra de los magdalenenses. Del mismo modo, la distribución del ingreso en el departamento se encuentra altamente concentrada con un coeficiente de Gini de 0,533, el cual es un poco más bajo que para el total nacional que exteriorizó un Gini de 0,54; en la ciudad de Santa Marta el índice de Gini alcanzó 0,48. De lo anterior se puede deducir que con una brecha tan grande de ingresos, aunado a una desigualdad de tan gran magnitud, tiene implicaciones muy lesivas en términos de bienestar para los más pobres en el departamento del Magdalena.

En concordancia con los menores niveles de desarrollo socioeconómico, la tasa de pobreza por NBI es 19,9 puntos porcentuales más alta para el departamento del Magdalena que para el total nacional. De igual manera, la tasa de incidencia de pobreza es 20,4 puntos porcentuales más altos que para el total nacional, y tasa de incidencia de pobreza extrema es 7,0 puntos porcentuales más alta que el total nacional. Vale la pena resaltar los graves indicadores en materia de pobreza y desigualdad en el departamento del Magdalena, que se constituyen en el principal cuello de botella para avanzar en la

inclusión productiva y la generación de empleo. En otros municipios como Pijiño del Carmen y Nueva Granada, entre otros, la tasa de pobreza por NBI supera el 80%.

Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional se ubica en 70% en el departamento. Según este índice, en Santa Marta uno de cada dos habitantes se encuentra en esta franja (49%). En municipios como Nueva Granada, Zapayán y San Zenón, supera el 94,2%. Esto refleja en el departamento del Magdalena una alta y perjudicial concentración de la riqueza en zonas con pobreza absoluta que requieren propuestas pertinentes orientadas a la generación de empleo productivo, auto sostenido, asociativo que vinculen a través del diálogo social a los actores clave del territorio y tengan una articulación real a las dinámicas productivas del territorio.

En el orden de las ideas anteriores, los indicadores socioeconómicos para el departamento del Magdalena exhiben una mayor tasa de analfabetismo que para el total nacional (10.9% frente a 6.6%, respectivamente). Los años promedio de educación de la población del Magdalena fue de 5,9 frente a los 6,9 años de escolaridad promedio en el total nacional. En coberturas de afiliación a salud el departamento muestra que alrededor del 95,0% de la población cuenta con acceso a servicios de salud frente al 89,9 del total nacional.

En último lugar, la tasa de desempleo en el departamento del Magdalena es 7,8%, la cual es 2,6 puntos porcentuales más baja que para el total nacional. Esta menor tasa de desempleo no pareciera ser coherente con los indicadores que la anteceden, lo cual se auscultará a continuación.

Tabla 1. Generalidades del departamento del Magdalena

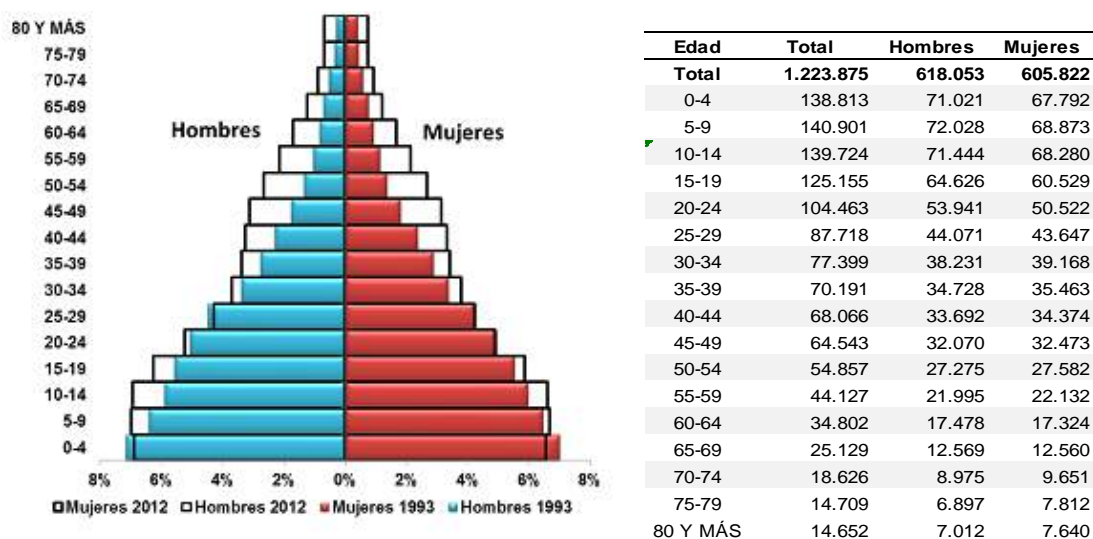
VARIABLES e indicadores	Santa Marta, DTCH	Magdalena	Nación
Población (proyección 2012)	461.900	1.223.890	46'581.823
Tasa media de crecimiento poblacional (exponencial) 2010-2015*	-	9,47	11,48
Porcentaje de población urbana (Censo 2005)	92,50%	71,9	74,35%
Porcentaje de población rural (Censo 2005)	7,50%	28,1	25,65%
Saldo Neto Migratorio interdepartamental y total para la Nación	-	-10982	-661151
PIB per cápita (\$ corrientes proyectado 2012, año base: 2005)	-	\$ 7'113.471	\$ 13'500.280
Índice de desigualdad de Gini (2012)	0,4836	0,533	0,54
Población con necesidades básicas insatisfechas, junio 2012	29,03%	47,68%	27,78%
Incidencia de la Pobreza (2012)	36,3	52,3	32,7
Incidencia de la Pobreza Extrema (2012)	7,6%	17,4	10,4
Personas que aspiran a un primer empleo	-	16,6%	-
Tasa de analfabetismo (2011)	7,9%	10,9	9,60%
Años promedio de educación (2012)	-	5,9	6,9
Cobertura en Salud (2012)	-	95%	89,9%
Tasa de desempleo (promedio anual 2012)	11,2%	7,8%	10,04%

Fuente: DANE. Proyecciones de población a 2012 con base en Censo 2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2012. * Corresponde a los datos de crecimiento quinquenal calculados por el DANE.

2.1 Aspectos sociodemográficos

La evolución de la estructura poblacional de este departamento en el periodo transcurrido entre 1993 y 2012 se puede observar en el gráfico 2, que presenta la pirámide poblacional superpuesta por grupos de edad quinquenales para ambos años. Cabe destacar una reducción en la base de la pirámide, que está asociada con menores nacimientos, y un incremento en la población de adultos. Llama la atención la discontinuidad en la pirámide de población para la población en grupos de edad entre los 20 y 40 años. Es muy probable que dicha discontinuidad genere un desbalance como consecuencia del fenómeno de migración, que se asocia principalmente con la búsqueda de oportunidades laborales por fuera del departamento.

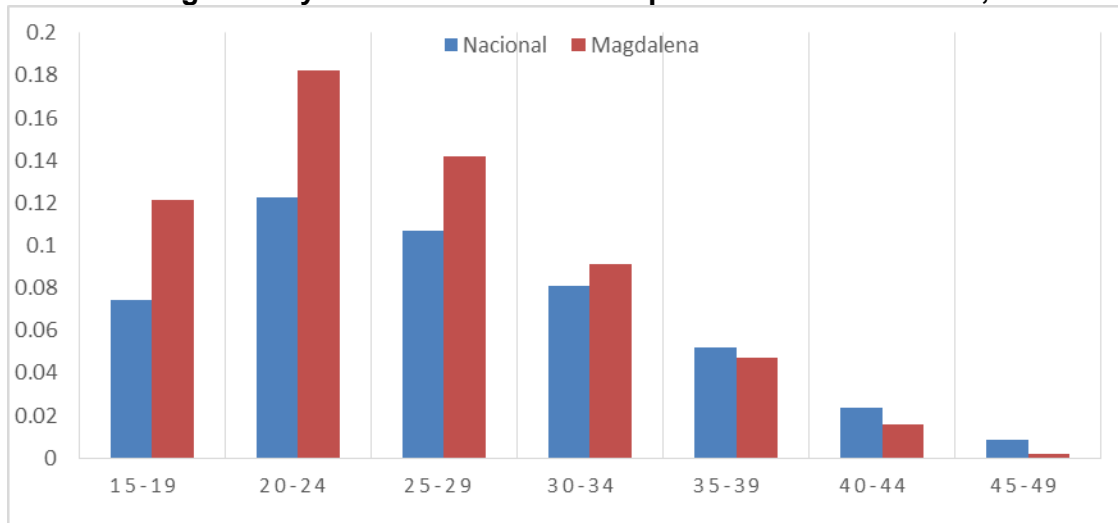
Gráfico 2. Pirámide poblacional de Magdalena 1993 vs 2012



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población.

En igual forma, las tasas de fecundidad por grupos de edad son más altas en los grupos más jóvenes en el departamento del Magdalena que para el promedio nacional, como se muestra en el gráfico 3. Lo anterior podría inducir un mayor crecimiento de la población con los consecuentes efectos en una mayor presión de la oferta laboral en el futuro próximo.

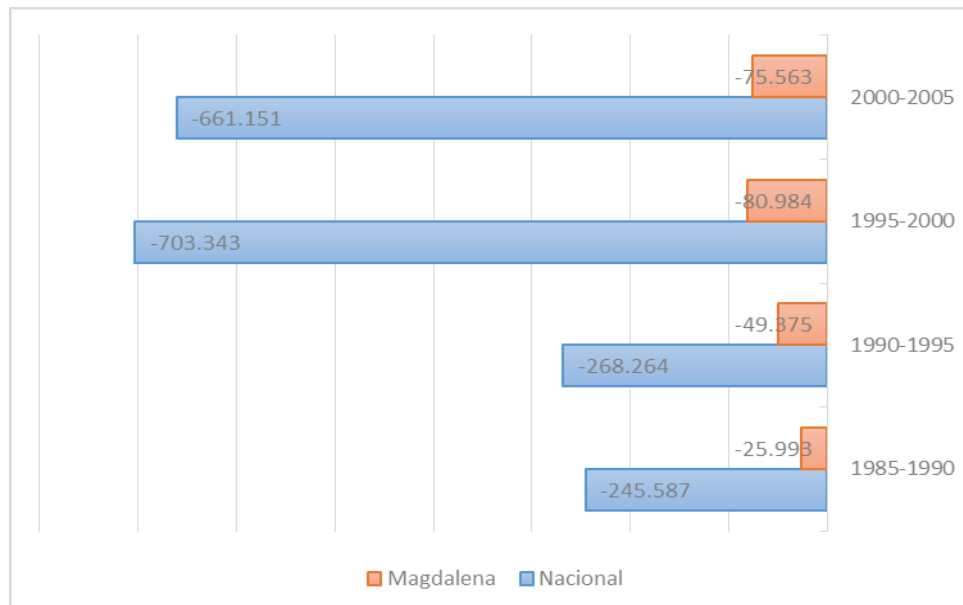
Gráfico 3. Magdalena y total Nacional Tasas específicas de fecundidad, 2005-2010



Fuente: DANE. Proyecciones departamentales de población a 2012 con base en el Censo 2005

Por otro lado, el departamento del Magdalena muestra un saldo migratorio neto negativo. Este tipo de resultado en la dinámica migratoria está asociado de manera recurrente con mercados de trabajo que no tienen capacidad de atracción de población, y por el contrario ofrecen pocos incentivos para que las personas (nativos y migrantes) piensen en localizarse en esos lugares, lo cual corrobora los cambios poblacionales acaecidos en el departamento (gráfico 4).

Gráfico 4. Magdalena y total Nacional Saldo Neto Migratorio por quinquenios



Fuente: DANE. Proyecciones departamentales de población a 2012 con base en el Censo 2005

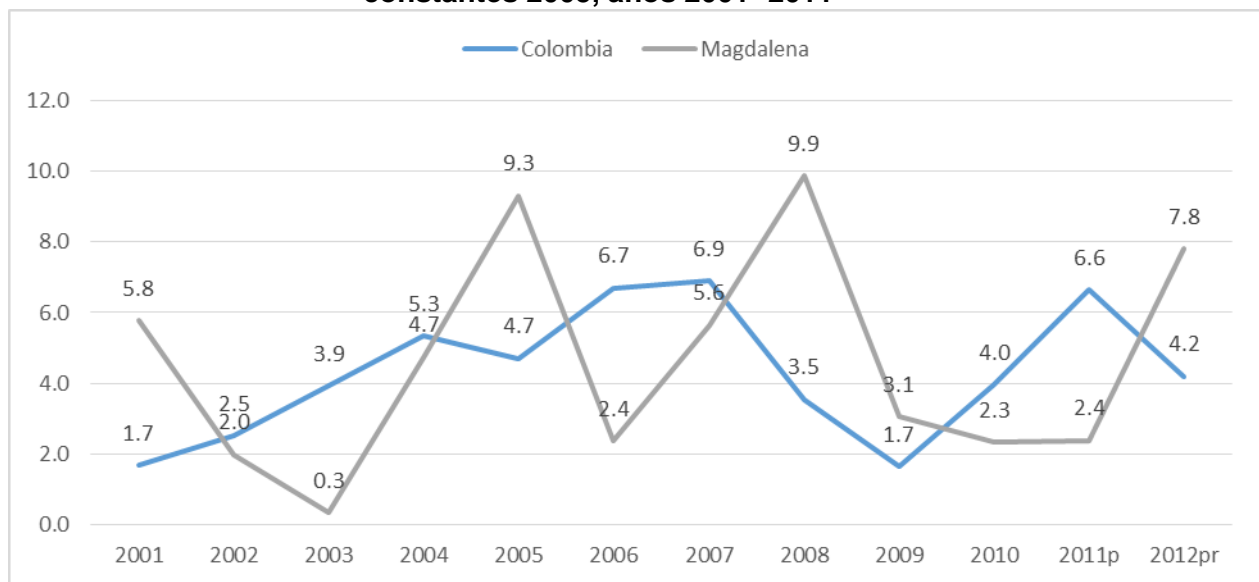
Para finalizar, uno de los principales rasgos poblacionales en el departamento del Magdalena es la presencia importante de grupos étnico-raciales. La población del Magdalena está conformada en un 89,5% por habitantes mestizos y blancos. Seguido de estos, el 9,7% de la población son afrocolombianos y en un grupo muy pequeño los indígenas (0,80%) y raizales (0,01%).

2.2 Entorno económico

En esta sección se presenta un panorama de los principales indicadores asociados a la actividad económica del departamento del Magdalena y que tienen influencia directa en los resultados del mercado laboral. Esto implica un análisis agregado y comparativo con el total nacional y regional, de las tendencias económicas del departamento en la última década.

Precisando de una vez, la tasa de crecimiento del departamento del Magdalena ha sido volátil en comparación con el total nacional (ver gráfico 5). De hecho, mientras la economía colombiana tuvo un crecimiento sostenido hasta el año 2007, con una caída en los años 2008 y 2009, asociados a la crisis de la economía mundial y luego una recuperación; la economía del departamento del Magdalena ha experimentado constantes subidas y bajadas pero con una tendencia que podría considerarse similar a la economía nacional, especialmente en los últimos 6 años.

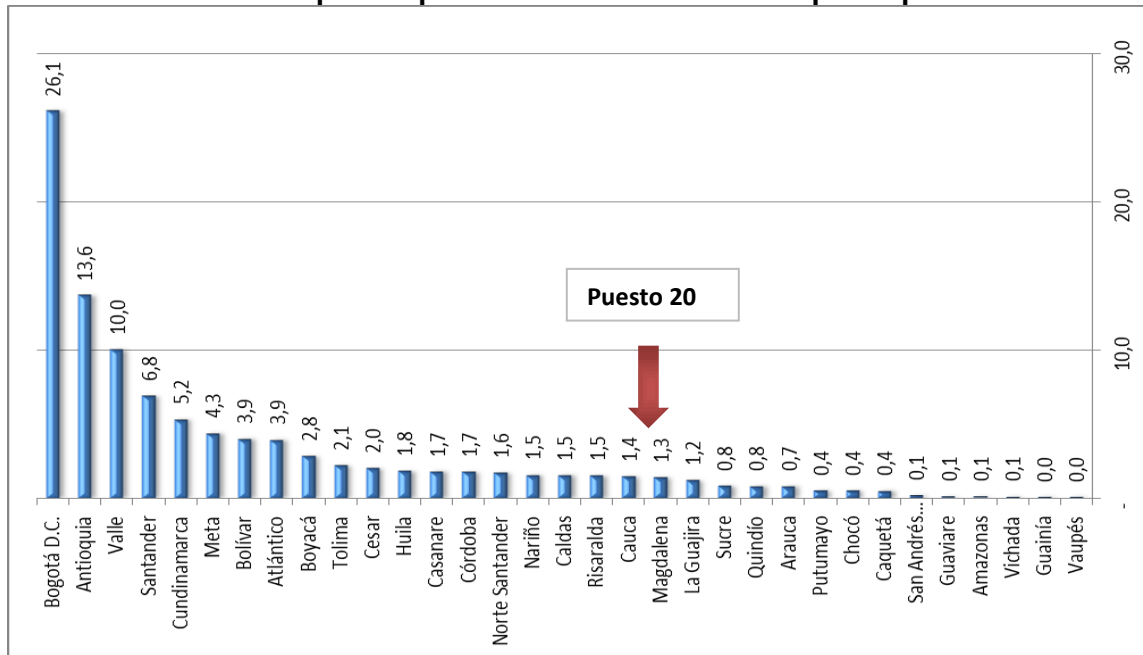
Gráfico 5. Tasa de crecimiento económico en Colombia y Magdalena a precios constantes 2005, años 2001- 2011



Fuente: DANE. Cuentas departamentales, 2013

Asimismo, el departamento del Magdalena tiene una participación de 1.4% dentro del PIB nacional lo que lo sitúa en el puesto No. 20 de las economías del país (ver gráfico 6).

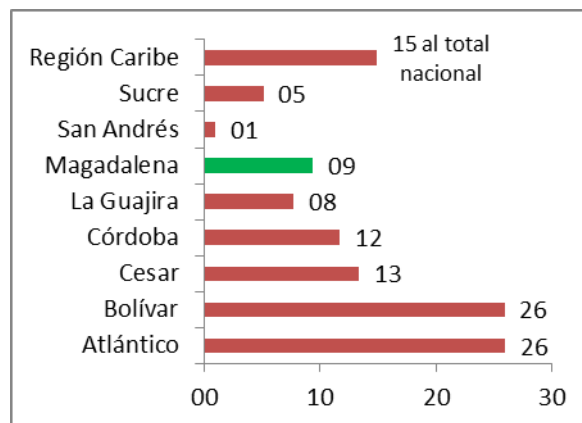
Gráfico 6. Participación porcentual del PIB nacional por departamentos



Fuente: DANE. Cuentas departamentales, 2013

Ahora bien, de la región Caribe, el departamento del Magdalena ocupa un lugar modesto con apenas el 9% del valor agregado de la región (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Participación del PIB departamental en el regional (%) 2011 Pr



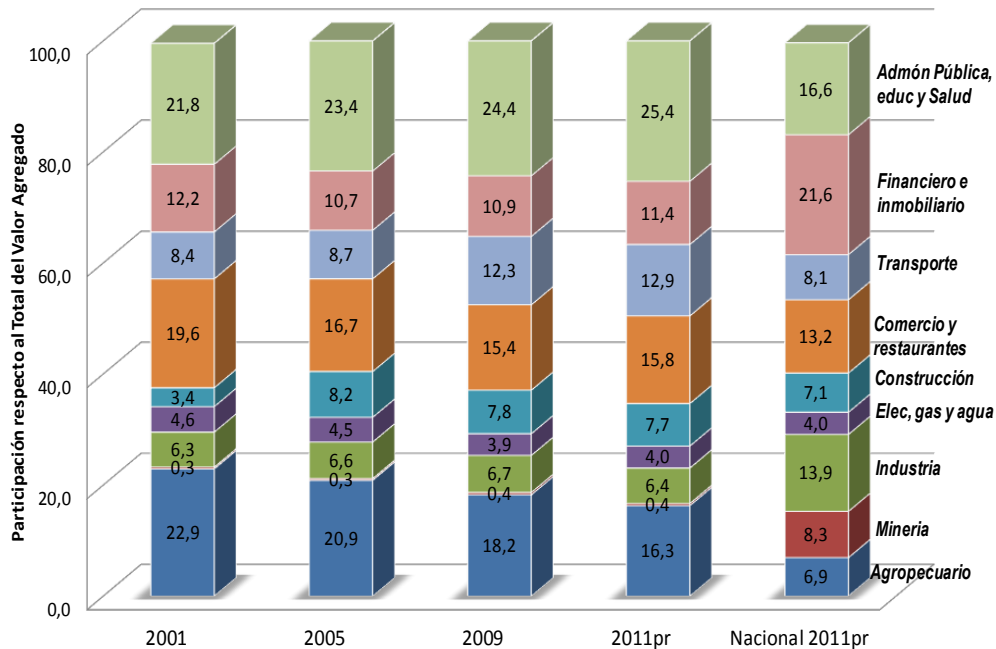
Fuente: DANE – Cuentas Nacionales. Elaboración FUPAD – Ministerio del Trabajo.

En relación con la estructura productiva del departamento y su dinámica en la última década se observan cambios importantes que se describen a continuación (ver gráfico 8): a) El departamento ha venido aumentando de manera progresiva su participación administración pública, educación y salud, lo cual está asociado con un Estado cada vez con mayor injerencia en la economía; es decir, es una economía que cada vez tiene una mayor dependencia de las compras del Gobierno, lo cual no siempre es bueno para el fomento de la inversión privada; la participación del Estado en el departamento del

Magdalena es aproximadamente 8,8 puntos porcentuales más alto que para el total nacional; b) El sector agrícola, otrora sector más importante, ha venido perdiendo participación de manera constante en el valor agregado departamental, aunque su participación sobrepasa en casi el doble la del total nacional; c) comercio y restaurantes es otro sector que ha perdido participación en el departamento, aunque, otra vez, su participación es más alta que para el total nacional.

Además, es importante resaltar que en el año 2011, los sectores que más crecieron en el departamento del Magdalena fueron la industria, con 19,1%, servicios públicos con 14,3% y construcción con el 12,1% (ORMET, 2013).

Gráfico 8. Magdalena, Participación porcentual departamental del valor agregado por grandes ramas de actividad económica, precios corrientes 2006 -2012



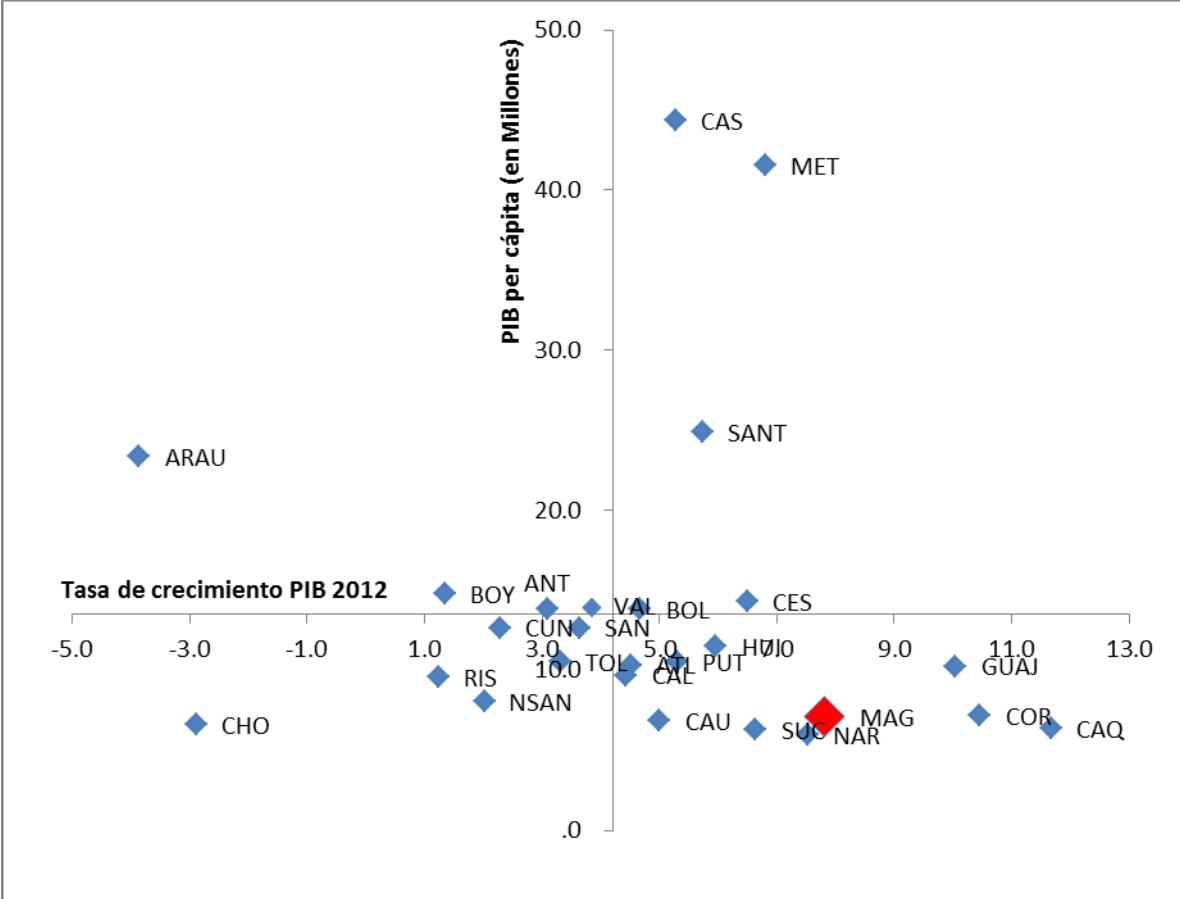
Fuente: DANE. Cuentas departamentales, 2013

En último lugar, en esta sección, se muestra la posición relativa del departamento del Magdalena frente al resto de los departamentos, en términos de las tendencias de crecimiento del PIB y el valor alcanzado en el PIB per cápita (en millones de pesos).

El gráfico 9, de cuatro cuadrantes, muestra que el departamento se ubica por encima de los promedios nacionales y en el grupo de departamentos de mejor desempeño económico (en el vértice del gráfico aparece la tasa de crecimiento del PIB en el eje horizontal y el PIB por persona del país en el eje vertical). Como se observó en la tabla 1 el PIB per cápita (PIBpc) del país llegaba a \$13,7 millones en 2012 (aproximadamente US7.630 dólares) y una tasa de crecimiento real promedio del PIB de 4,2%; el departamento del Magdalena alcanzó en este mismo año un crecimiento superior al nacional: 7,8%, y un PIBpc de \$7,1 millones, muy inferior al promedio nacional.

Por tal razón su ubicación en la parte inferior derecha del diagrama, entre los departamentos que han tenido un crecimiento por encima del promedio nacional pero que muestran niveles de ingreso per cápita inferiores; es decir, departamentos que de continuar su dinámica económica estarían alcanzado los promedios nacionales en un proceso de convergencia en términos de estándares de vida en el mediano o largo plazo.

Gráfico 9. Diagrama de dispersión del PIB per cápita y la tasa de crecimiento del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE. Cuentas departamentales, 2013

3. Diagnóstico departamental del mercado laboral

Para la conformación del diagnóstico del mercado de trabajo del departamento de Magdalena, se utilizaron fuentes primarias y secundarias de información dentro del contexto regional y nacional, en las que se logró representar de forma coherente el comportamiento de los distintos componentes y principales determinantes de la actividad y fluctuaciones de este mercado. Como principales fuentes de consulta se encuentran: (1) la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012, anual departamental; (2) el Informe de Coyuntura Regional ICER, DANE; (3) el informe de diagnóstico del mercado del trabajo de Santa Marta y Magdalena- Red ORMET 2013; y (4) la Línea Base de Red UNIDOS. Además de estos documentos, las fuentes de información estadística relevantes para los análisis de indicadores de mercado laboral provenientes del DANE, la Red de Observatorios de Mercado de Trabajo (Red ORMET), la Encuesta de Trabajo Infantil, el Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento de 2012; y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Sobre la base de la información se identificaron, caracterizaron y analizaron las principales problemáticas y mejores oportunidades de cada zona del departamento para priorizar las líneas de acción estratégicas apuntando al crecimiento y la generación de empleo, a mejorar la igualdad de oportunidades y reducir la pobreza, a contribuir a la consolidación de la paz y al incremento de la seguridad, a contribuir a la sostenibilidad ambiental y mejorar las capacidades institucionales de la región y el país.

En ese orden de ideas, sobre el mercado laboral del Magdalena se encontró que los principales limitantes están relacionados con la presencia de una proporción importante de población económicamente activa que no encuentran empleo, la existencia de unas condiciones laborales precarias para la gran mayoría de los trabajadores, que afectan especialmente a las mujeres, los jóvenes y grupos vulnerables, y la violación de derechos fundamentales, especialmente de los niños.

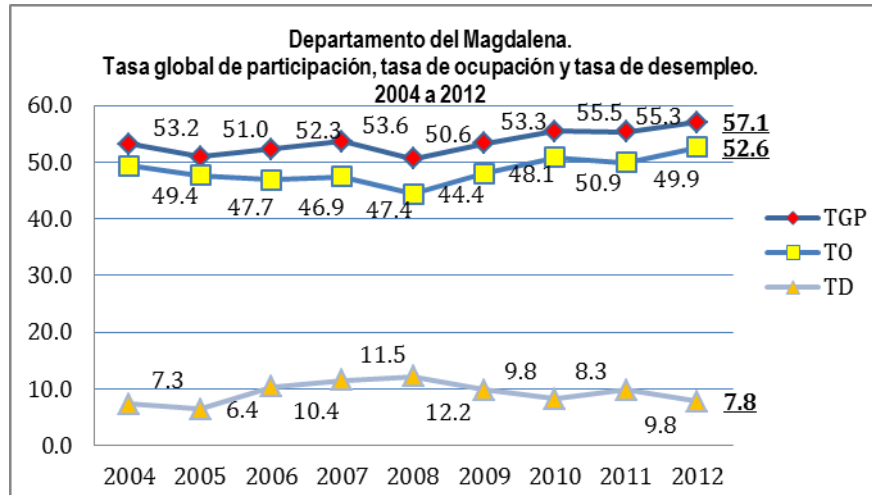
3.1 Magnitud del empleo y el trabajo

El departamento del Magdalena tiene una Población en Edad de Trabajar (PET) de 891 mil personas, mientras que en Santa Marta esta población alcanza 324 mil personas; Santa Marta concentra al 36% de la PET del departamento. Por su parte, la Población Económicamente Activa - PEA de Santa Marta es de 195 mil personas, lo que equivale al 39,5% de la PEA del departamento. La Población Ocupada (PO) de esta ciudad es de 195 mil personas, que representa el 39,3% de la PO del departamento (Gobernación del Magdalena, 2013). Como puede observarse, en Santa Marta reside al 36% de la PET y tiene el 39,3% de los ocupados, lo que demuestra una mayor absorción de empleo en Santa Marta que en el resto del departamento.

En este mismo sentido, la tasa de desempleo del departamento de Magdalena en el año 2012 fue de 7,8%, cifra que lo ubica dentro del grupo de departamentos con menores tasas de desempleo, por debajo del promedio nacional. A este respecto es importante

comentar que desde el año 2001 se ha presentado una disminución del desempleo, que alcanzó un máximo en ese año con 12,6%. No obstante, como se detallará más adelante, detrás de estas cifras positivas en materia de tasa de desempleo, se esconde una alta informalidad laboral, empleo precario y de baja calidad (Alcaldía de Santa Marta, 2012).

Gráfico 10. Magdalena TGP – TO – TD. Años 2004 - 2012

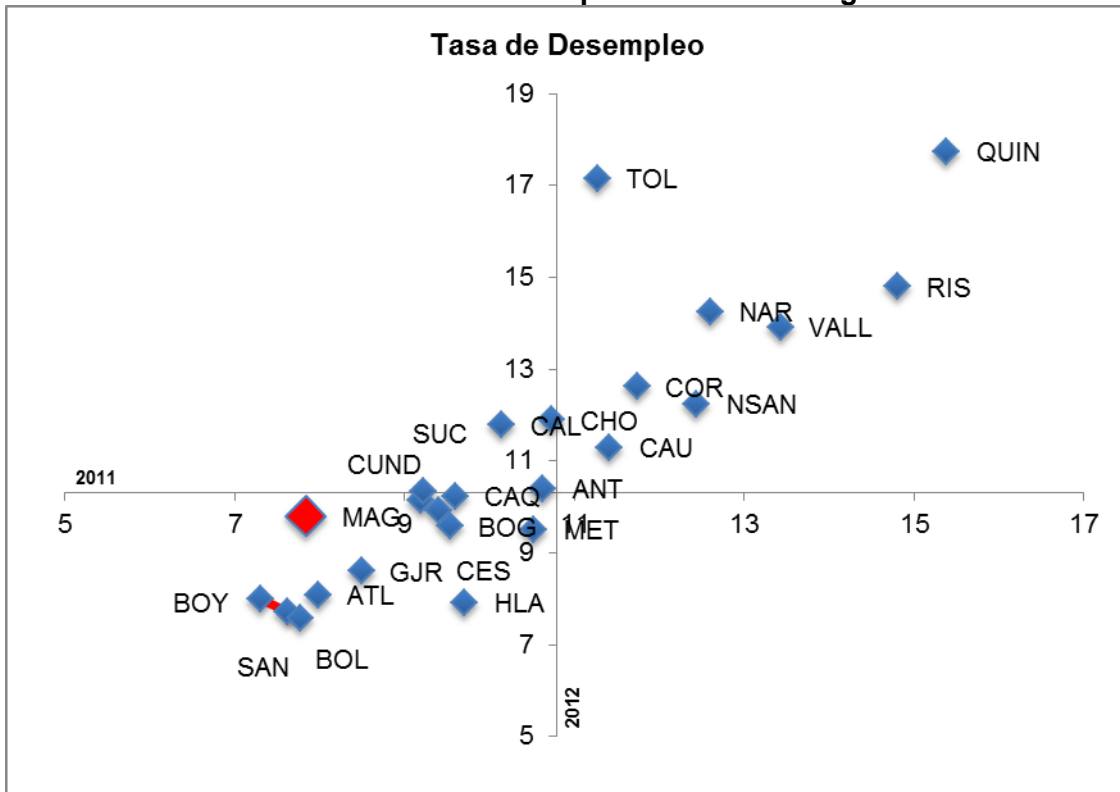


Fuente: DANE. Principales indicadores del mercado laboral. 2012.

La posición relativa del departamento del Magdalena frente al promedio nacional y al resto de departamentos en materia de desempleo, se puede observar en el gráfico 11. Este gráfico clasifica a los departamentos en cuatro cuadrantes, definidos por la intersección de los promedios nacionales de la tasa de desempleo en los años 2011 (eje horizontal) y 2012 (eje vertical). De tal manera, que aquellos departamentos que se encuentran en el primer cuadrante (zona superior derecha), son aquellos que presentaron altas tasas en los dos años objeto de comparación.

Magdalena aparece junto con Atlántico, Guajira, Boyacá, Santander y Cesar, como uno de los departamentos en los que persisten índices de desocupación por debajo del promedio nacional. Tal y como se pudo observar con anterioridad, las tasas de desempleo del Atlántico en 2011 y 2012 fueron de 9,78% y 7,83%, respectivamente, frente a tasas de desempleo del país de 10,8% y 10,4%, respectivamente, para ambos años.

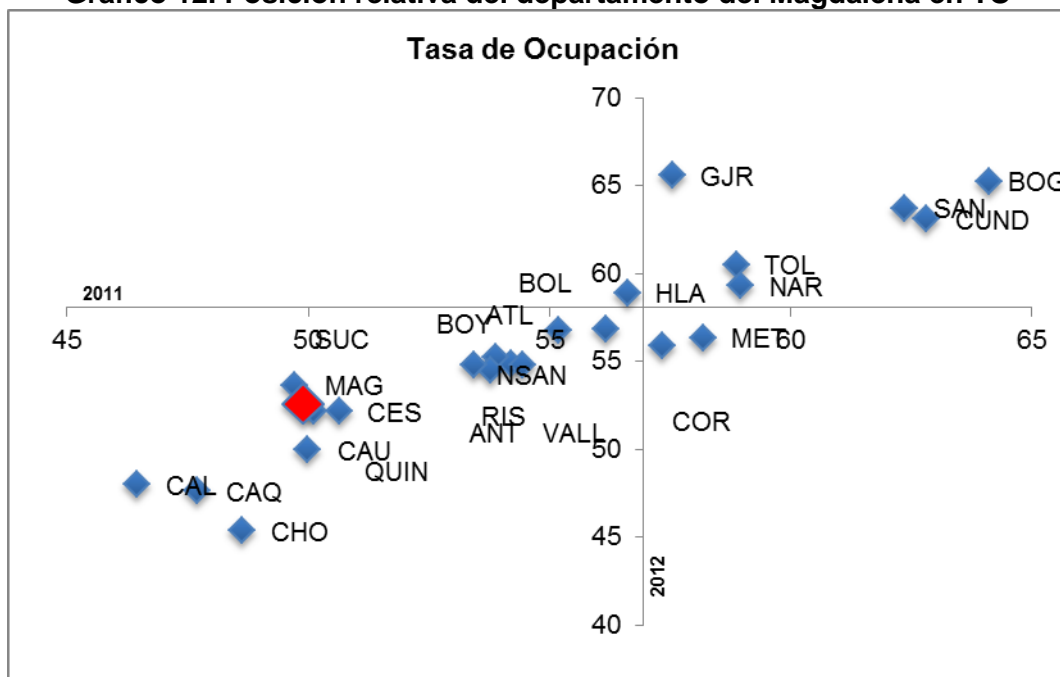
Gráfico 11. Posición relativa del departamento del Magdalena en TD



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2012

Si comparamos ahora las tasas de ocupación (utilizando de manera análoga al gráfico anterior, como referencia los valores del agregado nacional) se observa que Magdalena aparece ubicado en el cuadrante inferior izquierdo, el cual concentra a los departamentos con tasas de ocupación por debajo del promedio nacional en los dos años analizados.

Gráfico 12. Posición relativa del departamento del Magdalena en TO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2012

Ahora bien, para el estudio un poco más detallado de la oferta y la demanda laboral del departamento, a continuación se descompone la variación interanual del número de desocupados desde el año 2001. Para tal propósito se utiliza la expresión de descomposición en la que la magnitud entre corchetes representa el efecto oferta laboral y ΔO la variación en el número de ocupados¹.

$$\Delta D = [(\Delta TGP * PET_0) + (\Delta PET * TGP) + (\Delta TGP * \Delta PET)] - \Delta O$$

Esta ecuación permite apreciar cada uno de los efectos que aporta a la oferta laboral y el balance final cuando se considera el lado de la demanda en la dinámica del mercado de trabajo. Cada uno de estos efectos se detalla a continuación:

- Efecto total (ΔD): cambio en el desempleo de un período a otro.
- Efecto participación $(\Delta TGP * PET_0)$: muestra los cambios atribuibles a las variaciones en la participación laboral.

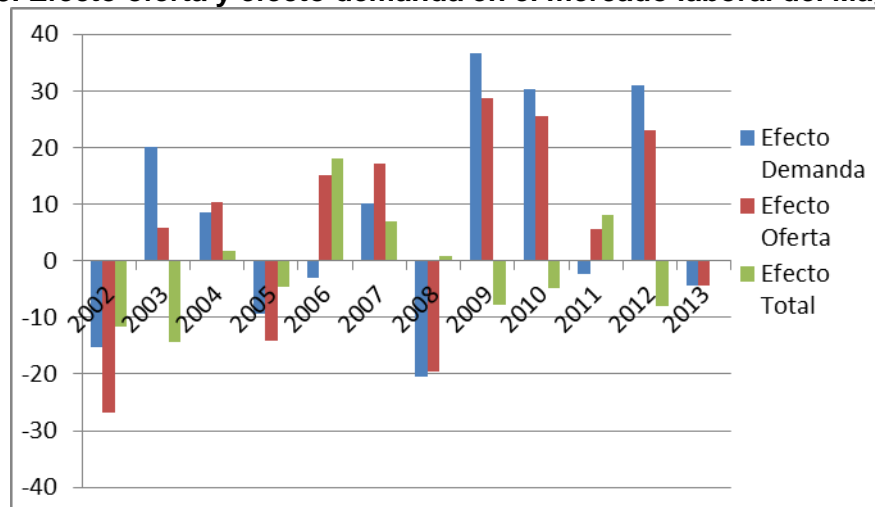
¹ Esta expresión se obtiene a partir de tasa global de participación, $TGP_t = PEA_t / PET_t$, medida en el momento t, de tal manera que $PEA_t = TGP_t * PET_t$, y como $PEA_t = D_t + O_t$, entonces $D_t = TGP_t * PET_t - O_t$. Así, luego se obtiene el incremental total de la expresión, la cual descompone la variación del número de desocupados de un período a otro entre los efectos de oferta y demanda laboral.

- Efecto demográfico ($\Delta PET * TGP$): mide la variación en la PET y que puede provenir de las dinámicas de crecimiento vegetativo o de las dinámicas migratorias.
- Efecto combinado ($\Delta TGP * \Delta PET$): capta ambos efectos al tiempo y en los cálculos tiende a ser pequeño.
- Efecto de la demanda laboral (ΔO): mide la dinámica de la ocupación entre dos periodos.

La utilidad de este ejercicio estriba en que permite detectar las fuentes de variación de la desocupación, mide la magnitud de cada uno de los efectos y coadyuva a diagnosticar las tendencias predominantes en determinados periodos.

Los cálculos de los dos efectos agregados de oferta y demanda laboral para el departamento del Magdalena, se pueden apreciar en el gráfico 13. Durante el periodo de análisis se observa gran volatilidad y alternancia de ambos efectos para comandar las variaciones de la desocupación del departamento. En los años donde el efecto oferta domina al efecto demanda, sobre todo desde el 2002 al 2007, la desocupación ha ido en esa misma dirección. Después del año 2008 hemos visto una preponderancia del efecto demanda, con excepción del año 2011, y una tendencia hacia la reducción del número de desocupados.

Gráfico 13. Efecto oferta y efecto demanda en el mercado laboral del Magdalena

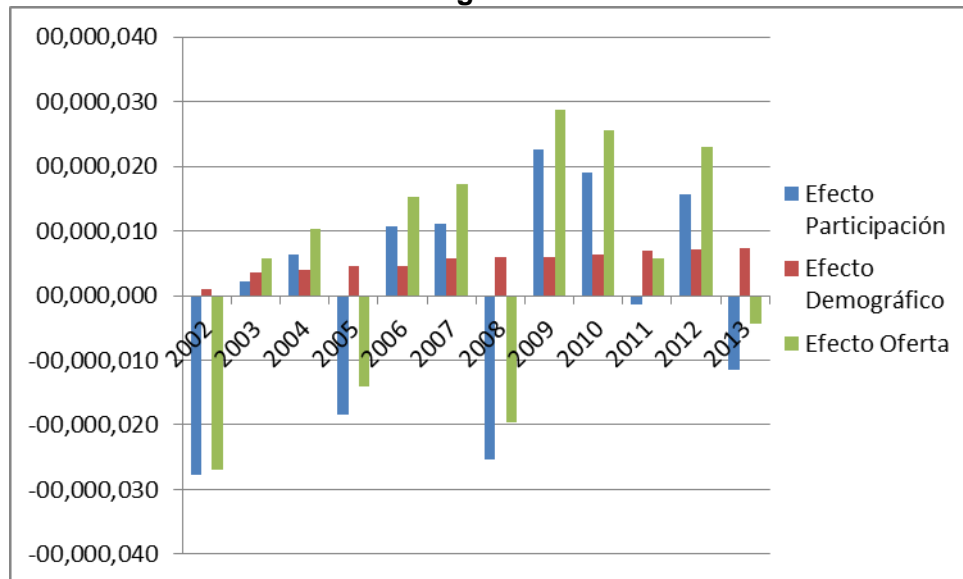


Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, GEIH, 2012

Por ejemplo, al observar los datos del año 2012 se pudo ver que el número de personas que salieron de la población desempleada, de acuerdo con lo registrado en la GEIH, fue de 7.893. Esto se explica por un menor dinamismo de la oferta laboral (Δ oferta = 23.034 personas), respecto a la demanda laboral ($\Delta O = 30.927$ personas), la cual presentó una importante contracción respecto al período inmediatamente anterior, debido predominantemente a un incremento de la demanda por encima de la oferta laboral.

Ahora bien, en torno a los componentes del efecto oferta en el mercado laboral del Magdalena, el gráfico 14 presenta el comportamiento del efecto participación y demográfico asociados con dicho efecto. Así, cabría decir que básicamente las variaciones en la oferta laboral del departamento están asociadas a aquellas que se producen por entradas y salidas de la PEA; lo cambios en la oferta laboral derivados de las cambios en la PET tienen un efecto importante y, en algunos casos, refuerza el efecto participación pero no determina la dirección del cambio.

Gráfico 14. Efecto participación y efecto demográfico en el mercado laboral del Magdalena



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, GEIH, 2012

3.2 Calidad del empleo y el trabajo

Como se mostró más arriba, la tasa de desempleo del departamento del Magdalena en el año 2012 apenas llegó a 7,8%, situándose por debajo del promedio nacional. No obstante, y como se observa en la tabla 2, los indicadores de calidad del empleo no son los mejores para el departamento del Magdalena; la tasa de informalidad registró un valor de 80%, mientras la tasa de subempleo alcanzó 27,7%.

En lo que respecta a la tasa de subempleo subjetivo, y a pesar de que en el último año se observa un leve incremento para este indicador, de 27,0% a 27,7%, ha venido reduciéndose levemente desde el 2007, año en el cual alcanzó un máximo de 37,4%.

Relacionado con la calidad del empleo en el departamento del Magdalena, la distribución de trabajadores por posición ocupacional muestra que el 59,7% de los trabajadores magdalenenses son trabajadores por cuenta propia, una gran mayoría en actividades

rurales de baja productividad y que no cumplen con las obligaciones de Ley; si a este grupo le añaden los empleados domésticos (3,4%), los trabajadores familiares sin remuneración (4,6%) y los jornaleros o peones (5,9%), se encuentra que 73,6% de los ocupados tienen una posición ocupacional precaria, que se traduce en deficientes condiciones de trabajo y bajos niveles de ingreso. Solamente el 22,9% de los trabajadores son empleados particulares o del gobierno y el 2,6 son empleadores (DANE y Banco de la República, 2011).

Por otra parte, los tres principales grupos ocupacionales son los trabajadores y operadores no agrícolas con el 25,6%, seguido de los trabajadores agropecuarios y forestales con el 21% y, finalmente, los comerciantes y vendedores con el 20,9%. Solamente el 1,8% se desempeña como director o funcionario público y el 7,5% como profesional o técnico.

Asimismo, la calidad del empleo está estrechamente relacionada con la distribución de salarios en la economía. El 54,2% recibe ingresos inferiores a un salario mínimo legal mensual, de los cuales 129.717 obtienen una remuneración de menos de la mitad de un SMLV y, solamente, el 2,13% recibe un salario superior a cuatro salarios mínimos.

En el distrito de Santa Marta la situación no es muy diferente en este aspecto. La capital del departamento presentó una tasa de desempleo de 11,1%, aumentando un punto porcentual para la misma época en el año 2012 cuando la tasa correspondía al 10,2%. La ocupación es también precaria, de baja calidad, con alto subempleo y trabajo por cuenta propia. Según Galvis (2012), el 72,55% de los trabajadores se encuentra en informalidad laboral, es decir, que no cotizan a seguridad social ni reciben prestaciones sociales, y un 66,28% según el DANE (2011), en informalidad empresarial, es decir, que trabajan en empresas con menos de 10 empleados.

En igual forma, Magdalena presenta una tasa de participación de 40,9%, por encima de Sucre y Bolívar, con 37,4% y 38,3%, pero superada por la participación laboral femenina de los departamentos de Atlántico, Cesar y Córdoba. En este ámbito es importante resaltar que en el departamento del Magdalena es necesario fomentar una mayor participación de la mujer en el mercado laboral debido a las grandes brechas frente a los hombres y el promedio nacional.

Adicionalmente, un análisis detallado del mercado laboral para la población joven, desagregada por género y zona de residencia, se presenta en la tabla 3. Existe una gran brecha entre la tasa global de participación para los jóvenes entre 14 y 28 años del departamento de Magdalena frente al total nacional (47,4% frente al 59,2%, respectivamente). A su vez, la tasa de participación es enormemente más alta para los hombres que para las mujeres. En último lugar, la tasa de participación laboral es más alta en la zona urbana que en la zona rural.

Por otra parte, la tasa de ocupación para la población joven en el Magdalena es más baja que para el total nacional (40,6% frente a 48,4%, respectivamente). También se observa que la tasa de ocupación es considerablemente más alta para los hombres que para las mujeres. Para finalizar, no hay diferencias entre las zonas de residencia urbano-rural en las tasas de ocupación.

La menor tasa de participación y ocupación de la población joven en el departamento del Magdalena se traduce en una tasa de desempleo, que es 3,8 puntos porcentuales más baja que para el total nacional. Según el género la tasa de desempleo es 4,8 puntos porcentuales más alta para las mujeres jóvenes que para los hombres en ese mismo rango de edad, lo cual muestra la superposición de las condiciones de vulnerabilidad, la edad y el género que afectan de manera especial a las mujeres.

La tasa de informalidad para este grupo de edad es del 42,6%, 6.1 puntos porcentuales por encima del total nacional (36,5%). Por género, los hombres presentan un mayor grado de informalidad que las mujeres, 46,4% frente a 34,6%. Según zona de residencia, la informalidad es mucho menor en la zona urbana (34,7%) que en la rural (63,7%).

El subempleo subjetivo (que mide cuál porcentaje de la población ocupada desea cambiar de empleo para mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener un trabajo más acorde con sus competencias) en el Magdalena es 8,9 puntos porcentuales más alta que para el total nacional (68,9%, frente a 60,0%, respectivamente). Según el género, la tasa de subempleo subjetivo es más alta para los hombres con una tasa de 70,4% que para las mujeres, las cuales alcanzaron una tasa del 65,8%. A nivel urbano la tasa llega al 65,1% y en la zona rural alcanza 79,08%.

Por otro lado, el subempleo objetivo no exhibe muchos diferenciales entre el departamento del Magdalena y el total nacional (38,5% frente a 39,6%, respectivamente). Los hombres y las mujeres tienen comportamientos diferenciados presentando tasas de 37,0% y 41,6%, respectivamente. Según zona de residencia, la zona urbana presenta un valor del 43,4% mientras que la zona rural registró 25,1%.

Tabla 3. Principales indicadores del mercado laboral en el departamento de Magdalena para los jóvenes entre los 14 y 28 años

		Magdalena			Total Nacional		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Tasa de Participación	Hombres	58.8	63.3	60.2	66.4	74	68.2
	Mujeres	38.6	20.3	33.9	53.6	37.5	50.1
	Total	48.7	44	47.4	59.9	56.7	59.2
Tasa de Ocupación	Hombres	51.3	58.3	53.4	55.8	68.6	58.8
	Mujeres	30.2	17.7	27	40.4	28.8	37.9
	Total	40.7	40.1	40.6	48	49.7	48.4
Tasa de Desempleo	Hombres	12.8	8	11.3	16	7.4	13.8
	Mujeres	21.9	12.8	20.5	24.6	23.3	24.4
	Total	16.4	9	14.5	19.9	12.4	18.3
Tasa de Informalidad	Hombres	37.8	64.6	46.4	29.7	70.5	40.9
	Mujeres	29.6	59.8	34.6	23.4	62.1	29.7
	Total	34.7	63.7	42.6	27	68.2	36.5
Subempleo Subjetivo	Hombres	66.4	78.7	70.4	57.8	64.3	59.6
	Mujeres	62.9	80.4	65.8	59.9	63.9	60.5
	Total	65.1	79	68.9	58.7	64.2	60
Subempleo Objetivo	Hombres	42.9	24.5	37	38.8	41.6	39.6
	Mujeres	44.4	27.8	41.6	39.8	39.1	39.7
	Total	43.4	25.1	38.5	39.2	40.9	39.6

Fuente: Cálculos propios. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2012.

Población Red UNIDOS

Uno de los grupos especiales que requiere mayor atención es el que hace parte de la Red UNIDOS. Esta población puede también caracterizarse según algunas variables clave del mercado laboral.

Analizando las distintas poblaciones, desplazados, personas en condición de pobreza extrema, y el total de la Red UNIDOS, se observan algunas diferencias que se describen a continuación en la tabla 4:

- La TGP es más alta entre la población desplazada que para la población en situación de pobreza extrema (70,5% frente a 63,8%, respectivamente). Sin embargo, la tasa de ocupación es casi similar entre ambos grupos (37,2, frente a 37,8%, respectivamente)
- Debido a la mayor oferta, la tasa de desempleo es más alta para la población desplazada que para la población en situación de pobreza extrema (46.4, frente a 41,9%, respectivamente). Llama la atención los amplios diferenciales entre la tasa de desempleo promedio del departamento y la población de Red UNIDOS, que alcanza 35,1 puntos porcentuales.
- Entre la población Red UNIDOS, el porcentaje de independientes es más alto para la población desplazada que para la población en situación de pobreza extrema. En ambas, la población desempleada y la población inactiva tienen porcentajes más altos de mujeres que de hombres, sobre todo en la inactiva y en situación de pobreza extrema donde casi el 68,6% está compuesto por mujeres.

- Entre la población ocupada, el 43,7% se desempeña como trabajador independiente o cuenta propia. Este porcentaje es mayor entre la población desplazada (casi 48,8%) que entre la población en situación de pobreza (42,3%).
- El porcentaje correspondiente a obreros o empleados de empresas particulares llega para el total de la población de Red UNIDOS a 15,1%, más bajo entre la población en situación de pobreza (14,5%) que entre la población desplazada (17,6%).
- De la población de la Red UNIDOS, 9.4% se desempeña como empleados domésticos. Esta cifra es más alta entre la población desplazada que entre la población en situación de pobreza extrema (12,7% frente a 8.6%, respectivamente).

Tabla 4. Indicadores del mercado laboral para la población desplazada por la violencia y en condición de extrema pobreza en el departamento del Magdalena

Indicadores población Red UNIDOS	Población total UNIDOS	Población desplazada	Población en pobreza extrema
TGP	65,2	70,5	63,8
TO	37,2	37,8	37,1
TD	42,9	46,4	41,9
% Población ocupada independientes	53,0	55,9	52,2
% Población desocupada femenina	55,5	58,3	54,7
% Porcentaje de población inactiva femenina	68,4	67,2	68,6
% Obrero o empleado de empresa particular	15,1	17,6	14,5
% Obrero o empleado del Gobierno	2,0	1,4	2,2
% Jornalero o peón	20,4	12,5	22,5
% Empleado doméstico	9,4	12,7	8,6
% Profesional independiente	0,1	0,1	0,1
% Trabajador independiente o por cuenta propia	43,7	48,8	42,3
% Patrón o empleador	0,4	0,5	0,4
% Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	2,8	2,8	2,8
% Trabajador familiar sin remuneración	4,7	2,5	5,3
% Ayudante sin remuneración	1,4	1,2	1,4
Total Ocupados	100	100	100

Fuente: ANSPE y DNP, Línea Base de Red UNIDOS, 2012

Para finalizar, es importante señalar que para el año 2011 el Magdalena contaba con 117.949 víctimas del desplazamiento forzado. De este total, 34.915 personas se encontraban en edad de trabajar y 24.630 eran población económicamente activa; de estas últimas, solo 13.208 (el 53%) estaban ocupadas. Asimismo, según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el año 2012 se contabilizaron 184.000 personas en esta condición en la capital, Santa Marta, lo cual evidencia un incremento importante en la población desplazada en el departamento. De hecho, Magdalena es uno de los departamentos con mayor número de personas víctimas del conflicto armado en el

país, especialmente por desplazamiento forzado (ANSPE, 2012). Esta situación no solo induce menores niveles de vida para la población desplazada sino que puede tener efectos sustanciales en los desequilibrios en el mercado laboral del departamento.

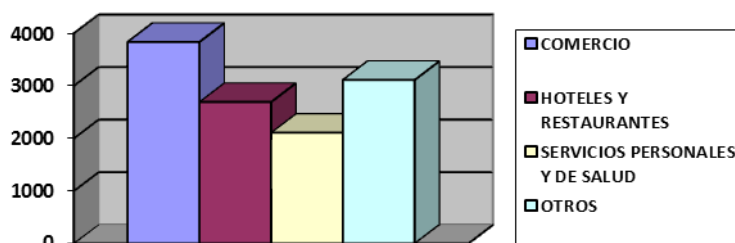
3.4 Derechos laborales y conflictividad

En el departamento, la entidad encargada de garantizar la aplicación de normas en materia de derecho laboral es la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo en el Magdalena. Esta entidad se encarga de atender aspectos relacionados con la legislación laboral, los riesgos profesionales y la salud ocupacional. Igualmente tiene como objetivo contribuir a la generación de empleo y la formalización laboral, promoviendo la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación y la conciliación, como elementos fundamentales de la protección del trabajador y la competitividad de la empresa.

Esta entidad busca disminuir las posibles y potenciales situaciones de incumplimiento de la legislación laboral en cada sector de actividad económica existente en el departamento del Magdalena. El trabajo realizado por esta entidad tiene en cuenta la información generada por citaciones que se generan tanto en los despachos de los inspectores de trabajo del grupo de conciliación, como en las inspecciones de trabajo ubicadas en los cuatro municipios mencionados anteriormente.

Tomando como base la planilla de atención al ciudadano, se evidencia que durante la vigencia 2012 se realizaron 11.740 consultas verbales. Dichas consultas provinieron de los sectores de comercio, subsector almacenes de ropas, electrodomésticos, seguido de hoteles y restaurantes, servicios personales y de salud.

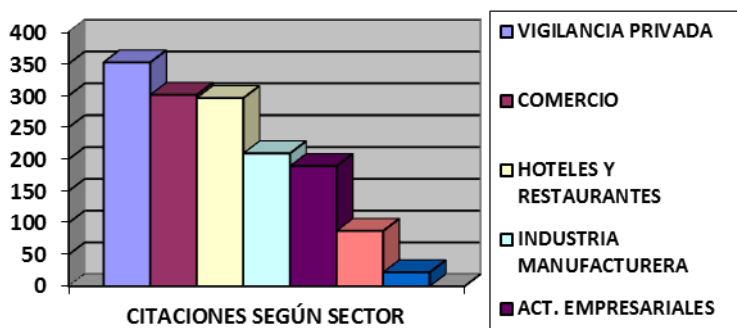
Gráfico 15. Atención al ciudadano en el departamento del Magdalena



Fuente: Dirección Territorial Magdalena, Ministerio del Trabajo. 2012.

En relación con las citaciones generadas en el 2012, se expidieron 1.456 boletas de citaciones por sectores de actividad económica. En el caso del sector de vigilancia privada se expidieron 352; en el de comercio 301; para hoteles y restaurantes 296; en industria manufacturera 209; en actividades empresariales y de alquiler 189; en servicios personales 87 y en otras actividades 22.

Gráfico 16. Citaciones según sector económico



Fuente: Dirección Territorial Magdalena - Ministerio del Trabajo.

En ese sentido, en el año 2012 se presentaron cinco ceses de actividades en el sector minero, que para el caso de Santa Marta corresponde al transporte de carbón, vigilancia y salud. En este mismo año se presentaron 40 sanciones en sectores críticos para el desarrollo del departamento (palmero, agroindustria, minería, construcción y transporte).

Trabajo Infantil

La temática del trabajo infantil para el departamento del Magdalena puede ser abordada desde dos tipos de fuentes estadísticas. Por un lado está la información captada por el DANE, que en el año 2012 aplicó un muestreo y un módulo especializados para el trabajo infantil en diversas formas, del que se tienen disponibles algunos resultados para las capitales de los diferentes departamentos.

Por otro lado, el Ministerio del Trabajo ha conformado el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI). En este sistema se registran los niños, niñas y adolescentes (NNA) ubicados en las peores formas de trabajo infantil, entendida como “formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, venta y la trata de niños, servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución, pornografía y el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades” (Ministerio del Trabajo, 2011, p.2).

Las estadísticas descriptivas sobre el trabajo infantil para la ciudad de Santa Marta se presentan en la tabla 5.

La ciudad de Santa Marta presenta una tasa de trabajo infantil (TTI) de 4,8%, la cual es inferior en aproximadamente 1,5 puntos porcentuales al promedio para las trece áreas y para el Total Nacional. De igual manera, una tasa de trabajo infantil ampliada, en la que se cuenta el trabajo en los oficios del hogar, de 7,8%, por encima de las tasas correspondientes al agregado de las áreas metropolitanas y Total Nacional.

Tabla 5. Tasa de trabajo infantil (TTI) y tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar TTIA, cuarto trimestre de 2012

Dominio	Población de 5 a 17 años (en miles)	Población de 5 a 17 años que trabaja (en miles)	TTI	Población de 5 a 17 años que trabaja más los que realizan oficios del hogar por 15 horas y más (en miles)	TTIA
Santa Marta	119	6	4,8	9	7,8
Ibagué	122	11	9,3	19	15,6
Sincelejo	61	5	8,7	9	14,8
Villavicencio	106	7	6,6	15	14,1
Florencia	40	2	4,9	5	12,3
Armenia	63	4	6,5	8	12,2
Cartagena	217	6	2,8	25	11,6
Bucaramanga A.M.	210	19	8,9	23	11,0
Valledupar	100	5	5,2	11	10,8
Bogotá D.C.	1.580	119	7,5	169	10,7
Neiva	72	5	6,7	7	10,3
Total 13 áreas	4.412	281	6,4	444	10,1
Total 23 ciudades	5.047	317	6,3	507	10,1
Montería	81	5	6,3	8	9,9
Tunja	41	3	6,4	4	9,9
Pasto	79	5	6,5	8	9,8
Medellín A.M.	682	47	6,8	67	9,8
Cúcuta A.M.	196	13	6,5	19	9,4
Quibdó	32	2	7,1	3	9,4
Cali A.M.	512	28	5,5	48	9,3
Pereira A. M.	123	6	5,2	11	9,2
Riohacha	57	3	5,7	5	8,8
Manizales A.M	81	2	2,4	6	7,2
Barranquilla A.M.	422	12	2,9	27	6,3
Popayán	50	1	1,9	2	3,6

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (Módulo de Trabajo Infantil), 2012

A través de estas estadísticas se constata que Santa Marta, y por consiguiente el departamento del Magdalena, presentan un problema importante de incidencia del trabajo infantil, especialmente cuando se considera la tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar. En este mismo sentido, las estadísticas provenientes de SIRITI que se muestran en la tabla 6, refuerzan estos hallazgos.

En este sistema de información, el Ministerio del Trabajo tiene reportados hasta el año 2012 a 5.543 niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento del Magdalena. Del total de niñas, solo el 6,1% no presenta ninguna vulnerabilidad, mientras que del total de niños ese porcentaje alcanza 4,4%; es decir, hay más vulnerabilidad en los niños que en las niñas. Entre los NNA que trabajan o están en riesgo de hacerlo, el 23,0% lo hace en las peores formas de trabajo infantil, siendo este porcentaje más alto entre los niños que las niñas. El porcentaje de NNA en riesgo es por otro lado notoriamente más alto entre las niñas que los niños.

Las principales actividades económicas en las que se desempeñan estos niños y niñas no son identificadas por el sistema de información y registro, sin embargo, se resalta la

importancia relativa que tiene el sector de la agricultura, en la que el 48,3% de los niños y niñas en situación de trabajo infantil se desempeñan.

Es entonces importante considerar que el sector agropecuario constituye uno de los principales que emplea población en edad escolar en el departamento del Magdalena, no obstante el peso relativamente bajo que ostenta la zona resto en términos demográficos en el departamento.

Estos indicadores muestran la importancia de dar inicio a un programa de permanencia escolar o de prevención de la deserción en las instituciones educativas, que guarda relación con la TTIA. En Santa Marta, la población entre los 5 y los 17 años, según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (2011) del DANE, corresponde a 111 mil personas, de las cuales se encontraban trabajando cerca de 6.000.

Es por ello que esta estrategia incluida en el acápite del Plan de Desarrollo Departamental sobre trabajo decente se viene ejecutando a través de la implementación de una ruta de atención al menor trabajador, que incluye fortalecer 16 comités de erradicación del trabajo infantil, en igual número de municipios y el distrito de Santa Marta, de manera gradual, hasta alcanzar la cobertura en todos los municipios del departamento.

Igualmente, se han realizado jornadas de formación dirigidas a los cuerpos directivos y docentes de las instituciones educativas para la aplicación del modelo Aula Viva en los colegios, así como talleres de capacitación sobre la Ley 1429 de 2010 o de primer empleo, a través del Plan de Empleo Juvenil del departamento del Magdalena y de la implementación en el departamento del Magdalena del decreto 722 de 2012, que reglamenta el Servicio Público de Empleo.

Tabla 6. Magdalena. Cifras SIRITI. Vulnerabilidad General

Agrupando las edades para tener solo los totales por sexo de la población entre 5 y 17 años		Ninguna vulnerabilidad	% No vulnerabilidad	Total	Oficios del Hogar (OH)	En riesgo	En riesgo y OH	Trabajo Infantil (TI)	TI + OH	Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI)	PFTI + OH	Total vulnerados o en riesgo	
Femenino		138	6,1	2262	0	1476	12	219	3	405	9	2124	
% Fila sobre total vulnerados o en riesgo		-	-	-	0,0	69,5	0,6	10,3	0,1	19,1	0,4	100,0	
Masculino		150	4,4	3381	3	1853	6	522	3	826	18	3231	
% Fila sobre total vulnerados o en riesgo		-	-	-	0,1	57,4	0,2	16,2	0,1	25,6	0,6	100,0	
Total		288	5,1	5643	3	3329	18	741	6	1231	27	5355	
% Fila sobre total vulnerados o en riesgo		-	-	-	0,1	62,2	0,3	13,8	0,1	23,0	0,5	100,0	
Actividad económica	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Suministro de electricidad, agua y gas	Construcción	Transporte y almacenamiento	Salud	Defensa	Trabajos no calificados	Oficios no calificados	Otras actividades	Total en trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil
% Sobre total en TI + PFTI	48,3	1,5	0,1	0,1	0,3	2,5	0,8	1,2	0,4	2,9	2,5	39,2	100,0

Fuente: SIRITI - Ministerio del Trabajo, 2012.

4. Factores que afectan el mercado laboral en el departamento

El desempleo es la expresión de la carencia de oportunidades de ingreso, lo que se aúna a la oferta precaria o de empleo transitorios de poca estabilidad laboral y a las limitadas fuentes de financiación del aparato productivo. Los problemas laborales de la población del departamento del Magdalena dependen de varios factores que se describen a continuación.

4.1 Crecimiento económico y demanda

En el departamento se observa un crecimiento insuficiente de la economía, fenómeno asociado a políticas macroeconómicas que no generan los estímulos apropiados para el crecimiento, como se refleja en la carencia de incentivos a la inversión, o a la mayor capacidad de la competencia externa (nacional e internacional), así como a la existencia de regulaciones restrictivas de la contratación laboral.

El Producto Interno Bruto del departamento, y del distrito de Santa Marta, se ha valorado en US\$4.315, lo que equivale al 1,38% del PIB Nacional como se expuso más arriba. Las apuestas productivas en el departamento son diversas y se relacionan principalmente con la acuicultura y la pesca, los cultivos de algodón, arroz, frutales, banano, palma africana, tabaco; el comercio, la industria manufacturera, el turismo y el transporte terrestre (Ministerio del Trabajo, 2011). El PIB per cápita del departamento apenas alcanza el 50,6% del PIB per cápita nacional. En el periodo 2000 – 2011 el PIB departamental tuvo un crecimiento anual del 4,5%, frente a 4,2% del país.

Con referencia a lo anterior, en el departamento del Magdalena el empleo se concentra en tres sectores económicos que ocupan al 70% de la población ocupada: la industria del turismo con 27%; la agricultura y ganadería con 23%; y servicios con 19,2%. En torno a turismo y servicios, la mayor actividad se concentra en la capital, Santa Marta.

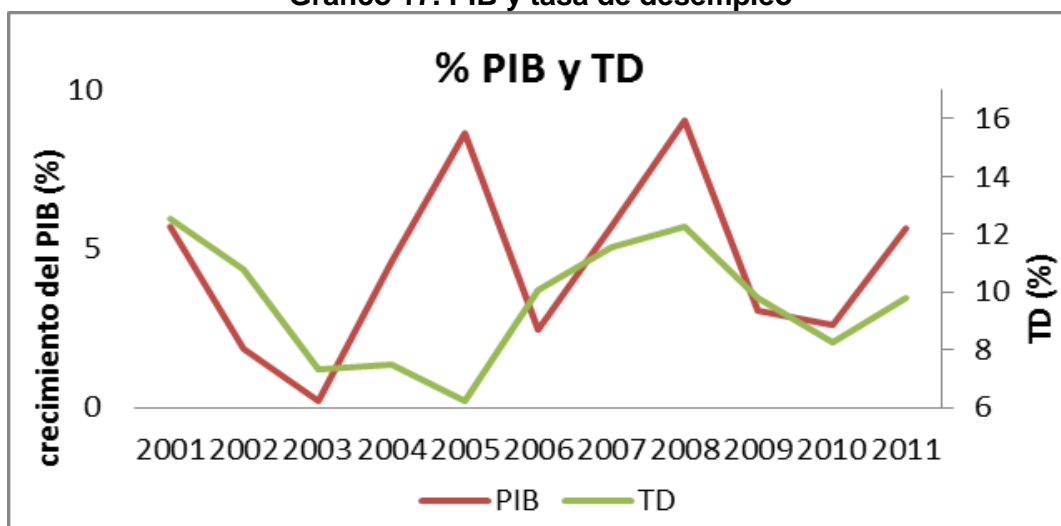
Todas estas actividades alcanzaron un valor de US \$558,4 millones en el 2012, según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo que coloca al departamento con una tasa de apertura exportadora regional de 9,6% del PIB departamental. El 95% de los productos y servicios que se destinan al mercado internacional se concentran en la producción agropecuaria. En este sentido, el banano tiene una participación de 36,2% y el resto de productos 6,8% (con un lugar preponderante la fabricación de productos alimenticios -en la que el aceite de palma sin modificar y la harina pesquera comprenden el 52%).

Esto refleja que la inserción de la economía magdalenense en el mercado mundial es poco representativa. El nivel de exportaciones representa una proporción muy baja del total del PIB y se concentra en la producción agropecuaria primaria.

La relación entre el ritmo de crecimiento de la economía del Magdalena y la tasa de crecimiento puede observarse en el gráfico 17. En todo el periodo de análisis se observa un comportamiento algo enigmático de la tasa de desempleo con relación a la actividad económica, debido a que presenta cambios procíclicos y contracíclicos en el

mismo periodo. Obsérvese que entre los años 2001 y 2003, cuando se presentó un descenso en la actividad económica, la tasa de desempleo se redujo mostrando un comportamiento procíclico. Luego, la caída en la tasa de desempleo se profundizó debido a la recuperación de la economía en los años 2004 y 2005, años en que se tuvo la tasa de desempleo más baja del periodo, mostrando un comportamiento contracíclico. Para el año 2006 se observó un incremento en la tasa de desempleo asociada a la caída en la actividad económica. Para el periodo siguiente, el crecimiento de la economía recuperó niveles previos entre 2007 y 2008, pero la tasa de desempleo siguió aumentando de forma notoria, para posteriormente mostrar reducciones importantes. Para el año 2011, nuevamente se registraron aumentos en la tasa de crecimiento del PIB y aumentos en la tasa de desempleo. Es decir, la relación entre el crecimiento de la economía y la tasa de desempleo en el departamento del Magdalena está lejos de ser simple.

Gráfico 17. PIB y tasa de desempleo



Fuente: Observatorio del Mercado Laboral del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta.

En relación con indicadores de competitividad, según la CEPAL (2010), el Magdalena ocupa el puesto 22 entre 29 departamentos. Por su parte, de 22 ciudades medidas por el Observatorio del Caribe, Santa Marta ocupa el puesto 14.

Según este mismo informe, el departamento del Magdalena presenta bajos niveles de competitividad en ciencia y tecnología, finanzas y gestión pública e infraestructura. Sin embargo, para la Agenda Interna de Competitividad del departamento, la competitividad en el territorio tiene alta potencialidad gracias a factores como el medio ambiente, su posición geoestratégica privilegiada para el desarrollo empresarial. Dichas potencialidades son reconocidas en el departamento en su Plan de Desarrollo 2012-2015, en el que se afirma:

“Las posibilidades de diversificación del turismo, la agroindustria y el aprovechamiento de materias primas para productos derivados, como el biodiesel a partir de la palma africana, los bienes y servicios ambientales, el desarrollo de la

capacidad institucional local para la investigación e innovación y la economía de urbanización” (Gobernación del Magdalena et al., 2006).

4.2 Desarrollo empresarial y creación de emprendimientos sostenibles

Entre los años 2001 y 2012, la población económicamente activa en el departamento del Magdalena aumentó en 137.000 personas, las cuales todas ingresaron a la población ocupada, según las cifras del DANE del año 2012. Sin embargo, la gran mayoría se insertaron en puestos de trabajo como cuenta propia o independiente, lo que tradicionalmente ha estado asociado con emprendimientos de mera subsistencia.

En la capital del departamento, la mayoría de las nuevas empresas se ubican en el sector de servicios de consumo, con un 56%, industriales 14,2% y de transformación con 14,9%. Según el Reporte GEM de Santa Marta, si bien la tasa de empresarios nacientes en la ciudad tiene un comportamiento favorable, esta es inferior a la media regional y nacional (ambas estimadas en un 15,2%).

Además es importante resaltar que de un total de 22.842 empresas, según datos del Plan Departamental de Empleo Juvenil, en la estructura empresarial, 15.767 han sido instaladas en Santa Marta y han generado alrededor de 33.375 empleos, 25.689 de los cuales se dieron en la capital.

En el orden de las ideas anteriores, en el gráfico 18 se muestra la a situación de la estructura empresarial en Santa Marta. Como puede observarse, a pesar de que existe una tendencia creciente para la creación de empresas y un aumento importante de la inscripción de sociedades por acciones simplificadas, la gran mayoría de ellas son unipersonales, de mera subsistencia y de corta duración, y se encuentran por demás concentradas en la capital del departamento. Del total de empresas registradas, el 69% se ubica en Santa Marta. En el caso del departamento del Magdalena, el 96,6% son microempresas y en Santa Marta, el 95,5% (Universidad del Norte et al., 2012).

De acuerdo con los datos de creación de empresas, se observa que en los últimos años no se han creado empresas grandes en el departamento y la inversión ha sido bastante baja. Con excepción de la producción de palma africana, no se observa el surgimiento de actividades económicas dinámicas con efectos importantes en la generación de empleo.

En relación con la categoría de los nuevos empresarios, Santa Marta registra un 7%, por encima del promedio regional (5,9%) y nacional (6,7%). Sin embargo, existe un alta mortalidad de este tipo de iniciativas productivas, al punto que tan sólo el 1,2% de estas actividades continúan en el mercado, cifra cercana al promedio nacional que enseñó un 1,4% (Universidad del Norte, 2012).

Entre las razones principales para su salida empresarial están los problemas financieros, negocios no rentables y salida planeada con anterioridad. Esto refleja la poca posibilidad de desarrollo de cadenas de proveedores que permitan la

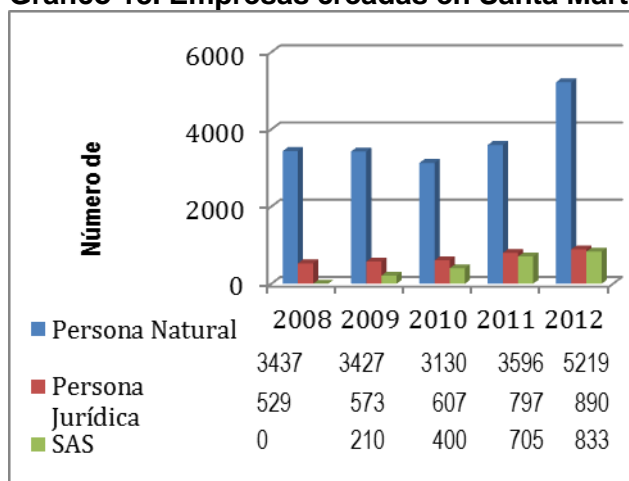
comercialización de los productos en el departamento y en su capital. No obstante lo anterior, según la encuesta aplicada para el Informe GEM sobre la región Caribe, en el año 2011 el 88,6% considera ser empresario como opción de vida y el 61,5% considera crear una empresa en los próximos tres años en Santa Marta.

En este sentido, el 14,1% de los emprendimientos han sido creados por oportunidad, mientras que el 4,6% lo fueron por necesidad. Los resultados de este estudio reflejan que a medida que aumenta la tasa de desempleo, se incrementa la tasa de emprendimiento por necesidad (Universidad del Norte, 2012).

Este comportamiento muestra la poca pertinencia de programas de impulso al comercio nacional e internacional para facilitar la instalación de empresas productivas asociativas sostenibles y la formación para el trabajo acorde con los requerimientos del entorno, así como de iniciativas público-privadas que estimulen y promuevan el desarrollo del territorio y la atracción de la inversión privada.

Finalmente, la poca organización y asociación solidaria de los trabajadores independientes constituye otro de los obstáculos o barreras a remover para conseguir una mejora en la generación de ingresos sostenibles, a través del emprendimiento en la población del departamento del Magdalena. Esta barrera redonda en un desmejoramiento de las condiciones de productividad e ingreso del sector informal, poca transferencia de tecnología; un bajo logro en el establecimiento de canales de comercialización y de desarrollo de proveedores; y una tendencia débil en la formalización empresarial y laboral.

Gráfico 18. Empresas creadas en Santa Marta



Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena, 2013.

4.3 Niveles de educación general y formación laboral de la población

En el departamento del Magdalena, un tema que requiere atención es el de bajos niveles de formación general y laboral de la población para competir en el mercado laboral. Estos bajos niveles están asociados a limitaciones de ingresos de la población y a carencia de suficientes acciones públicas.

Los niveles educativos de la población magdalenense son bajos, la tasa de educación superior se sitúa en el 7,7% (Ministerio de Educación Nacional, 2011). En el caso de la población ocupada, el 47% tiene como máximo nivel la primaria y otro 37% la secundaria. Solamente el 6,8% de la población ocupada tiene educación superior completa, y otro 8,7% incompleta.

Los graduados por tipo de formación académica corresponden a 4.163 profesionales, de los cuales el 27,2% pertenecen al área de ciencias empresariales, el 17,6% a ciencias de la salud y el 22,4% a ciencias de la educación. Es de resaltar que en un departamento de alta vocación productiva en la cadena agroindustrial, tan sólo el 2,6% (108 graduandos) hacen parte del área de agronomía.

Tabla 7. Formación titulada. Magdalena. 2012

Titulada		Regional Magdalena Programación 2012
Educación superior	Especialización tecnológica	295
	Especialización técnica	383
	Tecnólogo	4.393
	Técnico profesional	25
Total educación superior		5.096
Técnico laboral y otros	Técnico laboral sin integración	4264
	Técnico laboral integración	10.463
	Otros (*)	784
Total técnico laboral y otros		15.511

Fuente: SENA-Regional Magdalena. 2012 Estado de Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. PNUD- Gobernación del Magdalena- Universidad del Magdalena. 2012, Pág. 64.

La tasa de analfabetismo en el Magdalena, en la población joven entre los 15-24 años, fue de 6,56% de acuerdo con los resultados del Censo 2005, lo que corresponde a un total estimado de 13.680 personas. El departamento del Magdalena se encuentra muy por encima de la media nacional. Es de hecho el quinto departamento a nivel nacional con el mayor número de personas en situación de analfabetismo, y el tercero en la región Caribe (DANE, 2012). Esto refleja una precaria inversión en programas de lucha contra el analfabetismo en la base de la pirámide, y guarda relación con los precarios niveles de educación antes comentados.

La tasa de cobertura en educación secundaria en el Magdalena es del 66% y en la educación media es de 36%. La tasa de cobertura en educación superior se encuentra en el 26%, con un 86% del total de los matriculados ubicado en la capital, Santa Marta.

La deserción estudiantil es otra problemática presente en el departamento. En el Magdalena la deserción estudiantil es superior al promedio nacional en las áreas técnica y tecnológica, pero relativamente menor en el nivel universitario.

La deserción nacional en educación técnica es del 56% y en el Magdalena, del 75%. En educación tecnológica, la deserción nacional es del 55,4% y en el Magdalena es del 69,6%. A diferencia del nivel universitario, la deserción nacional es del 45% y en el

Magdalena es del 37%. La mayoría de los casos de deserción se deben a razones socioeconómicas de las familias y a altas tasas de repetición de niveles.

En el ámbito laboral, quienes no tienen ningún nivel educativo alcanzado, o sólo el preescolar, asciende a 50.851 entre los ocupados (11,4%) y a 2.206 entre los desocupados (el 5,47% de este grupo) (DANE, 2011).

Con relación a la formación para el trabajo que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, el mayor porcentaje de personal beneficiario se encuentra en la franja de tecnólogo. Se detecta para esta población que, no obstante esta cuenta con una alta posibilidad del enganche laboral, el porcentaje que continúa sus estudios en el nivel técnico profesional es considerablemente bajo.

La formación pertinente para el trabajo es una de las principales apuestas de los planes de desarrollo del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta. Esta apuesta se plantea siempre en la posibilidad de establecer alianzas público-privadas que permitan el enganche laboral del personal que posea una formación a la medida de las necesidades del empresariado local y regional. El quiebre en los tiempos entre los proyectos en marcha y el déficit en formación de este tipo es un factor relevante para el éxito de esta intermediación laboral.

4.4 La demanda y la oferta laboral

El departamento del Magdalena se encuentra en una coyuntura crítica en la que se abre una ventana de oportunidad en los clústeres identificados de logística portuaria, agroindustria, servicios y telecomunicaciones, petroquímica, turismo y alimentos.

En el departamento se observan desajustes temporales o friccionales entre la demanda y la oferta laboral, una problemática asociada a la carencia de servicios suficientes de intermediación y colocación laboral, desarticulación de entidades públicas para la gestión de empleo y la ausencia de estrategias departamentales y coyunturales de empleo.

De acuerdo con las estadísticas de la Agencia Pública de Empleo - APE-Regional Magdalena, a través del Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA, en 2012 la demanda de inscritos al sistema fue de 23.446, con una variación de 13,9% frente a 2011. En el año 2012 se presentaron 5.280 vacantes de empleo y se colocaron 3.314 personas con una disminución en -2,1%, de las 3.386 personas vinculadas en el año anterior.

Tabla 8. Número de Colocaciones registradas en el Servicio Público de Empleo por ocupación y nivel de cualificación. Enero a diciembre. Magdalena.

Nombre de la ocupación	Número de Colocaciones		Porcentaje de Participación
	2011	2012	2012
Total Magdalena	3.386	3.314	100,0%

Nombre de la ocupación	Número de Colocaciones		Porcentaje de Participación
	2011	2012	2012
Total Colocaciones en ocupaciones de nivel Directivo	31	112	3,4%
Total Colocaciones en ocupaciones de nivel Profesional	168	556	16,8%
Total Colocaciones en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales – Tecnólogos	341	335	10,1%
Total Colocaciones en ocupaciones de nivel Calificados	1.533	1.781	53,7%
Total Colocaciones en ocupaciones de nivel Elemental	1.313	530	16,0%

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. Aplicativo WEB del Servicio Público de Empleo. Cálculos Observatorio Laboral y Ocupacional. 2012.

En las ocupaciones del nivel profesional, mientras que en 2011 se presentaron 280 vacantes, a diciembre de 2012 había 773. Las profesiones más demandadas en ese año fueron más altas en enfermería (22) e instructores de formación para el trabajo que oferta el SENA (107). El 6,3% de las vacantes se abrió en profesionales en organización y administración de las empresas.

Es relevante señalar que en los principales sectores que podrían dinamizar el empleo en el departamento (el agroindustrial, el del turismo, infraestructura y logística portuaria) el número de vacantes reportadas por las empresas corresponde solamente al 0,4%, mientras que en la cadena del turismo y en logística portuaria para el comercio internacional, ni siquiera se hallan vacantes relacionadas.

Tabla 9. Número de vacantes registradas en el Servicio Público de Empleo por ocupación y nivel de cualificación. Servicio Público de Empleo. Enero – Diciembre Magdalena.

Nombre de la ocupación	Número de Vacantes		Porcentaje de Participación
	2011	2012	2012
Total Magdalena	5.081	5.280	100,0%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Directivo	58	148	2,8%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Profesional	280	773	14,6%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Técnicos profesionales - Tecnólogos	606	670	12,7%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Calificados	2.545	2.880	54,5%
Total vacantes en ocupaciones de nivel Elemental	1.592	809	15,3%

Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. Aplicativo WEB del Servicio Público de Empleo. Cálculos Observatorio Laboral y Ocupacional. 2012.

En ese sentido, en la Agencia Pública de Empleo del SENA, a diciembre de 2012 se registraban 143 vacantes disponibles según la oferta identificada de empresas privadas en la Regional Magdalena. Estas vacantes correspondían a áreas como

finanzas y administración, ciencias naturales y relacionadas, salud, ventas y servicios, explotación primaria y extractiva y operación de maquinaria y equipos.

4.5 Articulación institucional y capacidad de las entidades territoriales

En el departamento del Magdalena opera la Oficina de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, así como una Subcomisión de concertación de políticas salariales y laborales que cuenta con la asistencia técnica de la Organización Internacional de Trabajo y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Desde el nivel nacional opera el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), que coordinan programas específicos de generación de ingresos, uno de ellos la Ruta de Ingresos y Empresarismo, liderada por el DPS, con el ánimo de incrementar las habilidades sociales y capacidades productivas de alrededor de 500 familias, mediante la puesta en marcha de unidades productivas.

En la Gobernación del Magdalena se cuenta con la Secretaría de Desarrollo Económico, que enfatiza en actividades agropecuarias; la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría de Cultura y Turismo, que dirige y coordina diversos procesos interinstitucionales asociados a empleo, emprendimiento y generación de ingresos, pero no cuenta con profesionales que se dediquen de manera exclusiva a este tema.

En el caso de la Alcaldía, la Secretaría de Gobierno cuenta con dos contratistas para el tema de Red Equidad, componente inclusión productiva y empleo, uno para empleo y otro para emprendimiento, pero no concentran la oferta del distrito en esta materia. La Secretaría de Educación, la Umata, la Gerencia de Turismo, y la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte también manejan recursos y programas de emprendimiento.

Otra de las debilidades identificadas en la región es la ausencia de un sistema de información laboral eficiente. Tan solo existe el Observatorio del Mercado Laboral del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta de reciente creación, el cual hace parte de la Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo – ORMET, que se encuentra en proceso de fortalecimiento técnico y financiero, y se proyecta la creación del Centro de Oportunidades para el Empleo y el Emprendimiento del departamento del Magdalena, que coordinará la política establecida en el Sistema Público de Empleo.

5 Acciones en marcha para resolver las problemáticas del mercado laboral en el departamento

De acuerdo con la identificación de los factores asociados a los problemas del departamento del Magdalena, este capítulo muestra las acciones en proceso para resolver las problemáticas del mercado laboral. La presencia institucional, los programas y proyectos en curso, tanto del Ministerio del Trabajo como de otras entidades, así como la coordinación institucional de las políticas laborales configuran los tópicos relevantes que se destacan en este apartado.

5.1 Presencia institucional

La gestión de las políticas de trabajo corresponde en el departamento del Magdalena a entidades públicas no estatales, pero con funciones públicas y privadas. Por parte del sector público operan en el departamento entidades del nivel nacional como el Ministerio del Trabajo (con Dirección Territorial), SENA (con Dirección Regional), la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, el Ministerio de Agricultura, INCODER, el Instituto de Investigaciones Marinas-Invemar, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS); la Agencia para la superación de la Pobreza (ANSPE); la Unidad para la Atención de la Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Por parte de la Gobernación del Magdalena se ejecutan programas y proyectos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con énfasis en el sector agropecuario, y de la Oficina asesora de planeación.

El distrito de Santa Marta cuenta con el eje transversal de la Red Equidad, cuyo componente número 3, "Inclusión productiva y empleo" cuenta con una estrategia dirigida a avanzar en la erradicación de la pobreza extrema con acciones orientadas a la formación para el trabajo, empleo, emprendimiento, comercialización, microcrédito, bancarización y comercialización y desarrollo de proveedores.

Adicionalmente, funcionan en el departamento la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena (CAJAMAG), entre otros, así como importantes gremios entre los que se incluyen FENALCO, COTELCO, Asociación de Empresarios del Magdalena (AEM), ANALDEX, ANDI, UNDECO, ACOPI, ACODRES, sindicatos, universidades y fundaciones. A continuación, en la tabla 10 se hace una relación de estos gremios representativos y sus objetivos como organización.

Tabla 10. Tejido institucional gremial del Magdalena

Gremios	Objetivos
COTELCO Capítulo Magdalena	Agremiar y representar a los empresarios de la Industria Hotelera en Colombia, uniendo esfuerzos que contribuyan a su competitividad y al desarrollo sostenible del sector turístico.

FENALCO-Magdalena	Gremio empresarial que representa, orienta y promueve el comercio y los servicios formales; fomentando su desarrollo sectorial; y apoya su fortalecimiento y modernización empresarial dentro de criterios de orientación al cliente, sostenibilidad financiera, desarrollo de las personas, servicios y generación de beneficios con procesos permanentes de innovación y aprendizaje de la organización.
Asociación de Empresarios del Magdalena (AEM)	Iniciativa del sector productivo privado, con desarrollos en el territorio del Magdalena y del Distrito de Santa Marta, que busca aunar esfuerzos entre los principales 45 grupos económicos en la región. Participan diversos sectores como turismo, servicios públicos, agroindustrial, portuario, comercio exterior, financiero, construcción, comunicaciones y gremiales.
Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)	La Asociación Nacional de Comercio Exterior es una corporación sin ánimo de lucro, fundada el 10 de febrero de 1971. Es una entidad privada, creada con el propósito de fomentar y fortalecer la actividad exportadora de Colombia, promover la imagen del país en el exterior, y apoyar el diseño y ejecución de las políticas de exportación nacionales. Así mismo, actúa como asesor de organismos nacionales e internacionales con el objetivo común de fortalecer las exportaciones e identificar medidas y servicios que faciliten el proceso de exportación de los productos colombianos.
La Unión Nacional de Comerciantes de Santa Marta (UNDECO)	Asociación gremial sin ánimo de lucro, basada en los principios de Unión, Fuerza y Moral, que tiene como objetivo representar a los afiliados ante todos los estamentos públicos y Privados del orden local, regional. UNDECO Santa Marta, tiene como filosofía, conducir todas las actividades fundamentales en altos principios éticos y profesionales, regidos por los Estatutos y Leyes. Mantener un ambiente gremial con sentido de pertenencia que motive la participación y compromiso individual hacia la calidad, logrando que los asociados obtengan su realización personal y el bienestar de su familia y sus clientes.
Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI - Magdalena-	Gremio que contribuye al desarrollo y crecimiento del sector empresarial facilitando y liderando procesos de formación permanente, innovación, tecnología, calidad, asociatividad, orientación empresarial, estrategias de mercadeo y representación gremial.
ACODRÉS Capítulo Santa Marta	El gremio que representa los intereses de la industria gastronómica colombiana, bajo unos principios de ética empresarial y solidaridad con el desarrollo del país. La asociación está organizada como una federación en la cual cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados y por el desarrollo sostenible de su región.
Sociedad Ingenieros del Magdalena, S.C.I.	La Sociedad tiene por objeto agrupar a los profesionales de la ingeniería y propender por su bienestar, unión y permanente actualización.
Asociación Nacional de Empresarios –ANDI- Magdalena	Agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas institucionales de cada gremio.

Con políticas de inclusión productiva operan organismos de la comunidad internacional, como la OIT, PNUD, ONU Hábitat, UNDOC, OIM, NRC, FUPAD, ACDI VOCA, CHF, MAPP- OEA, USAID, y el Banco Mundial.

También operan redes que han participado activamente en Mesas Técnicas de Empleo, como la Comisión Regional de Competitividad, la Red de Emprendimiento del Magdalena, la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, el Consejo Territorial de Planeación de Santa Marta, la Red ORMET, el Comité de Cafeteros y, en el Distrito de Santa Marta, la Red Equidad y el Comité Intergremial.

5.2 Programas y proyectos en curso para promover el empleo

En este apartado se describen algunos programas y proyectos que adelantan actualmente el Ministerio del Trabajo y demás instituciones vinculadas al desarrollo económico, competitividad, promoción, empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el departamento del Magdalena.

5.2.1 Programas del Ministerio del Trabajo

Con relación a los programas y proyectos del nivel nacional, es clave destacar y resaltar las acciones que adelanta el Ministerio del Trabajo, en el marco de la política de empleo, que tiene como objeto “promover el diseño y aplicación de estrategias, programas y proyectos para prevenir, mitigar y superar los riesgos asociados con el desempleo y la falta de ingresos de la población colombiana” (Ministerio del Trabajo, 2010).

Es así como el Ministerio ha desarrollado un portafolio a nivel nacional para fortalecer la gestión y los alcances de dicha política, ofreciendo programas integrales generadores de oportunidades y fortaleciendo mecanismos que promuevan las necesidades de la población.

A continuación se describen brevemente cuatro de estos programas:

a. Servicio Público de Empleo

Este programa busca integrar, coordinar y focalizar las políticas activas y pasivas de empleo, así como potenciar el uso de los instrumentos de política para que contribuyan a un encuentro más racional y eficiente entre oferta y demanda de trabajo. En este sentido, el Servicio Público de Empleo es creado para ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente y a empleadores a contratar trabajadores apropiados bajo los principios de eficiencia, universalidad, igualdad, libre escogencia, integralidad, confiabilidad, transparencia y calidad.

El Servicio de Empleo cuenta con una plataforma que se construye a través de la integración de operadores públicos y privados, para lograr el encuentro entre la oferta y la demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, permitiendo agrupar la información relativa al funcionamiento del mercado de trabajo en temas como Red de Servicios de Empleo (normatividad, prestadores autorizados e indicadores de gestión de los centros), formación (profesional y para el trabajo), empleo y emprendimiento (políticas activas y pasivas de empleo, certificación de competencias y emprendimiento).

b. Subsidio Familiar

Implementar la agenda de evaluación de los servicios asociados al sistema de Subsidio Familiar, que permita mediante estudios técnicos la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de subsidio familiar.

Actividades:

- Evaluar la normatividad para los servicios ofrecidos para las Cajas de Compensación Familiar.
- Diseñar el sistema de información de subsidio familiar a nivel microdato y el proceso de implementación del mismo, de acuerdo con las necesidades del Ministerio del Trabajo.
- Evaluar el impacto de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar sobre población beneficiaria de los mismos.
- Realizar cruces de información del sistema de subsidio familiar con otros sistemas de información de la seguridad social.
- Diseñar y aplicar encuestas de percepción de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.
- Realizar asistencia técnica en cuanto al análisis de requerimientos del Ministerio del Trabajo a las Cajas de Compensación Familiar.
- Realizar campañas de promoción, divulgación y eventos del sistema de Subsidio Familiar.
- Realizar estudios de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.

c. Subdirección análisis, monitoreo y prospectiva laboral

Fomentar, fortalecer y promover la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo Regionales como instrumentos de generación de información estratégica para la toma de decisiones en aspectos relacionados con el mercado laboral.

Actividades:

- Acompañar el proceso de creación con la identificación de los aliados estratégicos y la fijación de compromisos por parte de estos.
- Consolidar y promover nuevos observatorios del Mercado de Trabajo.
- Fortalecer los Observatorios del Mercado de Trabajo.
- Prestar asistencia técnica para la elaboración de estudios y/o investigaciones en temas específicos de mercado de trabajo.
- Brindar capacitaciones a la medida para cada uno de los Observatorios.
- Transferir metodologías especializadas, con el fin de fortalecer el equipo técnico a nivel territorial de los Observatorios.
- Realizar talleres de capacitación relacionados con estrategias gerenciales para fortalecer y dinamizar los procesos de gestión administrativa de los Observatorios.
- Facilitar la transferencia de metodologías entre los Observatorios de acuerdo con temas priorizados.

- Analizar la información de oferta y demanda laboral con enfoque en prospectiva, en torno a la realidad local para apoyar las actividades del Servicio Público de Empleo.

d. Formalización y protección del empleo

Este programa pretende la generación de políticas, programas y proyectos encaminados a brindar protección integral para prevenir, reducir y superar los riesgos asociados al desempleo. Así mismo, motivar el trabajo productivo asociativo y de otras modalidades de empleo diferentes al trabajo dependiente.

5.2.2 Otros programas y proyectos en curso para promover el empleo

La principal apuesta del departamento del Magdalena corresponde a la articulación del presente Plan Departamental de Empleo, con el Plan Departamental de Empleo Juvenil (Gobernación del Magdalena, 2013) en el territorio, que fue elaborado en conjunto con la Gobernación del Magdalena y la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo y del Ministerio del Trabajo.

Esta iniciativa aspira a generar cerca de 5.000 empleos entre la población juvenil del departamento del Magdalena y se articula al presente plan en sus ejes estratégicos de empleo, empleabilidad, emprendimiento, equidad y empoderamiento institucional. Del mismo modo se presenta el conjunto de programas y proyectos asociados a este plan de empleo juvenil, que también aparecen descritos en las respectivas líneas estratégicas del presente plan y que se vinculan a través de los programas y/o proyectos resumidos en la tabla 11.

Tabla 11. Principales programas y/o proyectos con impacto en el departamento del Magdalena según ejes estratégicos de Plan de Empleo.

Nivel	Estímulo productivo	Emprendimientos	Formación	Articulación demanda-oferta	Inspección, vigilancia y control. Cumplimiento de normas y diálogo social. Coordinación Interinstitucional
--------------	----------------------------	------------------------	------------------	------------------------------------	---

Nivel	Estímulo productivo	Emprendimientos	Formación	Articulación demanda-oferta	Inspección, vigilancia y control. Cumplimiento de normas y diálogo social. Coordinación Interinstitucional
<p>Nación: Presidencia de la República- Ministerio del Trabajo- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Ministerio de Transporte- Departamento para la Prosperidad Social- DPS, ACR y SENA.</p>	<p>Ampliación Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Santa Marta. Nuevo Estadio de Fútbol de Santa Marta. Programa Rutas Competitivas Iniciativa Banafuturo. Ruta "Macondo, Realismo Mágico".</p>	<p>Generación ingresos: (Ruta de Ingresos y Empresarismo – Capitalización Microempresarial- Mujeres Ahorradoras en Acción). Empresas Productivas Asociativas.</p>	<p>Acceso a formación técnica Trabajemos Unidos- Incentivos para la capacitación para el empleo.</p>	<p>Servicio Público de Empleo. Agencia Pública de Empleo. Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMET) del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta. Mesa Interinstitucional de Empleo.</p>	<p>Diálogo Social Fortalecimiento de la generación de ingresos en el marco de la estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en sus peores formas. Fortalecimiento IVC. Subcomisión de concertación de políticas salariales y empleo.</p>
<p>Gobernación del departamento del Magdalena y aliados. Caja de Compensación Familiar del Magdalena-CAJAMAG.</p>	<p>Vía de la Prosperidad.</p>	<p>Centro de Oportunidades para el Empleo y el Emprendimiento del departamento del Magdalena. Mi Escuela, una Empresa en las IED del Magdalena y distrito de Santa Marta.</p>	<p>Escuela de Artes y Oficios.</p>	<p>Empleo temporal para la inserción laboral de la población juvenil del departamento del Magdalena. Subsidio al desempleo: Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Desempleo, FONEDE. Red Regional de Emprendimiento.</p>	<p>N/A</p>

Nivel	Estímulo productivo	Emprendimientos	Formación	Articulación demanda-oferta	Inspección, vigilancia y control. Cumplimiento de normas y diálogo social. Coordinación Interinstitucional
Alcaldía Distrital de Santa Marta y aliados	Agencia de promoción del desarrollo y la inversión. Sistema Estratégico de Transporte Público. Ampliación Portuaria del Puerto de Santa Marta.	Centro de referenciación y orientación para el empleo y el emprendimiento de Santa Marta- SeMprende. Centros de emprendimiento comunitarios- Puntos Vive Digital. Fomento y acceso al microcrédito y a la bancarización de Mipymes en población en condiciones de vulnerabilidad en el distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta. Apoyo e incentivo a la creación de Mipymes especializadas en mercados culturales y artesanales, conformadas por población en condición de pobreza extrema - Santa Marta.	Capacitación en competencias laborales y formación para el trabajo dirigido a la población joven más vulnerable del distrito de Santa Marta, Magdalena, caribe Escuela de Artes y Oficios	Servicio de intermediación laboral dirigido a la población económicamente activa del distrito de Santa Marta, Magdalena. Red Equidad para la superación de la pobreza.	N/A
Otro	Parque y Corredor Agroindustrial del Caribe	Camino hacia la Formalización del Microempresario- Magdalena Emprende.		Comisión Regional de Competitividad.	N/A

Fuente: Cálculos FUPAD- Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, Ministerio del Trabajo. 2012.

5.3 Coordinación institucional de las políticas laborales

En el departamento operan los siguientes espacios de coordinación del empleo y se han puesto en marcha los siguientes instrumentos:

Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales: bajo la coordinación de la Dirección del Ministerio del Trabajo - Territorial Magdalena.

Red de Emprendimiento del Magdalena “Promovamos”: presidida por la Gobernación del Magdalena y la Secretaría Técnica de la Cámara de Comercio de Santa Marta.

Red ORMET: Observatorio del Mercado Laboral del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta. Con la coordinación de la Universidad CUN y la asistencia técnica del PNUD.

Comisión Regional de Competitividad: con la coordinación de la Cámara de Comercio de Santa Marta, por el Magdalena.

Comité Intergremial: con la coordinación de la Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena.

Subsidio al desempleo: Administrado por la Caja de Compensación Familiar del Magdalena- CAJAMAG, encargada de lo concerniente a los recursos del Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Desempleo, FONEDE.

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: En lo concerniente a la formación para el trabajo y el sistema de información sobre empleo, emprendimiento, empresarismo y Fondo EMPRENDER.

Otros espacios de coordinación de políticas laborales lo constituyen la Red Equidad para la superación de la pobreza, situada en el distrito de Santa Marta; el Consejo de Política Social departamental; el Consejo Territorial de Planeación departamental, el Consejo de Política Social Distrital; y el Consejo Territorial de Planeación distrital.

El espacio pertinente que se propone para coordinar, monitorear y hacerle seguimiento al presente Plan Departamental de Empleo corresponde a la Mesa Técnica de Empleo articulada a los mencionados espacios de concertación y redes como la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, la Red de Emprendimiento del Magdalena, la Comisión Regional de Competitividad, entre otras.

Los principales espacios de coordinación corresponden a las acciones que bajo la metodología del diálogo social tripartito se desarrollan en la Mesa Técnica Interinstitucional de Empleo, articulada a la Subcomisión departamental de concertación de políticas salariales y laborales, la Red ORMET y demás redes como la Comisión regional de competitividad, la Red regional de emprendimiento y la Red Equidad para la lucha contra la pobreza absoluta en el distrito de Santa Marta, que tienen impacto en la toma de decisiones sobre el desarrollo económico del departamento.

Es desde estos espacios que corresponde articular los ejes del Plan Departamental de Empleo-PDE, a partir de los cuales se vinculan los diferentes actores en el área del empleo, el emprendimiento, la generación de ingresos y la inclusión productiva, con

sus acciones orientadas a la ejecución de una política de trabajo decente para el Magdalena.

6 Objetivos y metas del Plan Departamental de Empleo

El plan de empleo se estructura para contribuir a solucionar los problemas del mercado laboral detectados en el departamento del Magdalena. A continuación se presentan los rasgos característicos del PDE definiendo sus metas e indicadores.

6.1 Objetivo general

Contribuir en la generación de mejores condiciones de empleo decente, empleabilidad, asociatividad, formación para el trabajo, emprendimiento, diálogo social, para la población del departamento del Magdalena, en el marco de un enfoque diferencial, de equidad y de fortalecimiento institucional.

6.2 Objetivos específicos

El Plan de Empleo del departamento del Magdalena tiene como objetivos específicos:

- Alinear todas las acciones públicas y privadas en función de las demandas y necesidades de la población del departamento del Magdalena para avanzar en un mejor acceso a oportunidades de empleo, empleabilidad, emprendimiento y equidad.
- Conformar una red básica de articulación, ejecución y monitoreo de las iniciativas de empleo, a favor de las demandas y necesidades de la población magdalenense, liderada por la Mesa Técnica Interinstitucional de Empleo del territorio.
- Aumentar el cumplimiento de normas y garantías laborales en el departamento del Magdalena.
- Avanzar en la implementación de acciones pertinentes desde un enfoque diferencial y de género, dirigidas a la generación de ingresos y el desarrollo social y económico de la población del departamento del Magdalena.
- Avanzar en la prevención del trabajo de niños, niñas y adolescentes y en la erradicación en sus peores formas de trabajo.
- Reducir los indicadores de conflictividad laboral en el departamento del Magdalena.
- Fortalecer las capacidades institucionales en inspección, vigilancia y control del Ministerio del Trabajo en el territorio.
- Fortalecer las capacidades de la institucionalidad dedicada al empleo, la inclusión productiva y la asociatividad, a través del diálogo social.
- Sensibilizar a la comunidad, a la ciudadanía y a los actores clave de la institucionalidad aplicada al empleo y el trabajo, sobre la importancia de implementar acciones, a favor de superar los factores que inciden en el desempleo y la informalidad, entre la población vulnerable, víctimas, desmovilizados, en extrema pobreza y población en general del departamento del Magdalena.

- Reducir la informalidad laboral y empresarial en el departamento del Magdalena.
- Brindar mayor acceso a la población del departamento del Magdalena a un trabajo decente.
- Mantener la tasa de desempleo en el departamento del Magdalena en cifras inferiores a dos dígitos.
- Reducir el subempleo del departamento del Magdalena.
- Establecer indicadores de seguimiento a cada una de las iniciativas que conforman el Plan de Empleo del departamento del Magdalena, a través de planes de acción de empleo para la superación de la pobreza, correspondientes a cada una de las vocaciones productivas dinamizadoras del empleo, desde un enfoque de equidad, diferencial, territorial, poblacional y sectorial.

6.3 Metas e indicadores

El Plan Departamental de Empleo del Magdalena tiene como metas estratégicas las siguientes:

Metas	Indicadores
6.3.1 Metas de gestión	
Articular eficiente y eficazmente las acciones de la institucionalidad pública y privada aplicada al trabajo decente, con el presente Plan departamental de Empleo en lo referente a la gestión del empleo.	Número de instituciones públicas y privadas que conforman espacios de participación y concertación territoriales y departamentales para el fomento de la empleabilidad en el departamento.
Fortalecer los espacios de participación y concertación territoriales y departamentales para el fomento de la empleabilidad en el departamento.	Número de entidades participantes en los espacios de participación y concertación.
Fortalecer los procesos asociativos en el departamento	Recursos asignados para el fortalecimiento de procesos asociativos.
Articular las redes e instancias de decisión en la Mesa Técnica Interinstitucional de Empleo.	Número de encuentros entre redes regionales e instancias de decisión.
6.3.2 Metas de producto	
Fortalecer el Observatorio del Mercado Laboral del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta con publicación de diez boletines y dos estudios de mercado laboral.	Recursos asignados para el fortalecimiento del Observatorio del Mercado Laboral del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta.

	<p>Número de boletines por año.</p> <p>Número de estudios monográficos por año.</p>
Fortalecer el Centro de Oportunidades para el empleo del Magdalena.	Recursos asignados para el fortalecimiento del Centro de Oportunidades para el empleo del Magdalena.
Implementar el Servicio Público de Empleo a nivel regional, distrital y municipal.	Servicio público de empleo finalmente implementado.
Consolidar tres Planes de Acción de empleo orientados a la juventud, el turismo y la infraestructura para la competitividad y la facilitación del comercio.	Planes de Acción orientados a la juventud/ infraestructura para la competitividad / turismo / facilitación del comercio.

7. Ejes estratégicos, programas y proyectos del Plan Departamental de Empleo

7.1 Proyecto Estratégico

El Ministerio del Trabajo y FUPAD Colombia, a través de la utilización de encuestas aplicadas a los actores clave seleccionados, pudo identificar las dificultades de las entidades territoriales para la presentación de proyectos de inversión pública a las diferentes fuentes de financiación de la oferta nacional. Los resultados que arrojó esta encuesta, demostraron que estas entidades territoriales presentan problemas y obstáculos en el momento de buscar financiación y recursos, para poner en marcha proyectos que tendrían un impacto en la generación de empleo e ingresos en el departamento.

Con base en este hallazgo y bajo el Programa de Asistencia Técnica (PAT) se crearon las siguientes estrategias:

a) Estrategia de capacitación de actores involucrados en la generación de empleo e ingresos y en la formulación y financiación de proyectos :

Para generar las capacidades en la formulación de proyectos y su respectiva financiación, el Ministerio del Trabajo y FUPAD, con el apoyo de un equipo de profesionales con un amplio conocimiento en el tema, desarrollaron sesiones de capacitación en los 28 territorios seleccionados por el PAT y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo, los cuales están basados en la premisa de generar conocimientos a las entidades para que apoyen estos procesos de formulación en un futuro y superen los problemas y dificultades encontrados. Como resultado preliminar se logró la capacitación de 1.164 personas vinculadas a las entidades territoriales.

Adicional a esto se generaron dos guías metodológicas: una para la formulación de proyectos y otra para identificar su ruta de financiación, las cuales fueron entregadas al Ministerio del Trabajo, con el fin de constituirse en fuente de conocimiento y consulta de los procesos obligatorios y establecidos por el orden nacional.

b) Apoyo a la formulación de un proyecto incluido en el Plan Departamental de Empleo –PDE:

Complementario a la estrategia anterior y con el equipo de formuladores de proyectos contratado por el Ministerio del Trabajo y FUPAD, se determinó priorizar por cada Plan Departamental de Empleo (PDE), un proyecto estratégico para ser apoyado en su formulación, el cual fue definido por el espacio institucional establecido previamente en cada territorio.

A continuación se presenta la ficha de dicho proyecto priorizado en el departamento del Magdalena:

Nombre del proyecto: Implementación del programa de empleo para la inserción laboral de la población juvenil

del departamento del Magdalena

Objetivo del proyecto:

Incrementar el potencial productivo para la empleabilidad de las familias en pobreza extrema y/o víctimas del desplazamiento forzado por la violencia en el departamento del Magdalena, para que cuenten con una actividad económica que les permita generar ingresos de manera autónoma y sostenible, los jóvenes en edad de trabajar de estas familias accedan a cualificaciones técnicas, tecnológicas o profesionales que les permitan acceder al mercado laboral del departamento.

Objetivos específicos

- Aumentar la oferta de formación para el trabajo y cualificaciones técnicas, tecnológicas o profesionales que permitan a la población joven acceder al mercado laboral del departamento.
- Generar mecanismos de intermediación laboral que facilite el acceso al mercado laboral y por ende la experiencia laboral de los jóvenes.
- Construir la línea base que permita tener la información confiable sobre el número de jóvenes que no cuentan con la cualificación técnica, tecnológica o profesional.
- Mejorar los niveles de educación de la población vulnerable para acceder a la formación para el trabajo existente.
- Implementar políticas que aumenten el número de empresas que demanden perfiles presentes en los diferentes municipios del departamento.
- Generar políticas de inversión en la promoción del desarrollo económico local, así como la promoción de espacios de participación.

Descripción

El proyecto pretende apoyar a los jóvenes en edad de trabajar pertenecientes a las familias en situación de desplazamiento del departamento que no cuentan con cualificaciones técnicas y tecnológicas o profesionales. que no les permiten acceder al mercado laboral del departamento.

Estado: formulado.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena.

Localización: departamento del Magdalena, municipios de Santa Marta, El Banco, Plato, Fundación, Ariguaní.

Actividades principales:

Prestar servicios integrales de enganche laboral de la población joven y en estado de vulnerabilidad del departamento del Magdalena, entre las principales actividades se encuentran: formación para el trabajo, intermediación laboral, evaluación sobre la pertinencia de la oferta educativa en relación con la demanda laboral del Departamento, entre otras.

Metas en el trabajo:

500 jóvenes capacitados en formación técnica o tecnológica.
500 personas beneficiadas por el programa de enganche laboral.

Costo:\$ 18.217.135.151

Fuentes de financiación y aportantes: Gobernación del Magdalena, municipio de Santa Marta, Ariguaní, El Banco, Fundación, Plato; PNUD.

Los ejes estratégicos identificados del Plan de Empleo del departamento de Magdalena con el distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta, como municipio priorizado, corresponden a los siguientes:

7.2 Eje estratégico 1: Desarrollo y Competitividad

Este eje tiene como fin identificar los sectores de mayor crecimiento y potencializar otros que apunten a mejorar la productividad y competitividad del departamento, aprovechando las vocaciones y apuestas productivas de cada región.

La base de este crecimiento se fundamenta en la articulación con los programas desarrollados en el marco del Plan Departamental de Desarrollo para el Magdalena, el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Regional de Competitividad, en la que le corresponden acciones dirigidas a la identificación de las principales apuestas productivas y posibles impactos sobre el empleo.

Dentro de esta estrategia se encuentran, entre otros, los proyectos relacionados con el desarrollo de infraestructura, ciencia y tecnología, contexto institucional, mercados internacionales, crédito y formalización empresarial, asociatividad, el mejoramiento de las cadenas productivas y el desarrollo de sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y la logística portuaria.

Programa: Infraestructura para la competitividad y la productividad.

Proyecto 1: Vía de la Prosperidad

Objetivo: construcción de una vía en su primera fase de 56 km en el corredor entre los municipios de Plato y Sitionuevo.

Estado: viabilidad

Entidades vinculadas: Ministerio de Transporte, INVÍAS y el Fondo Nacional de Regalías.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena

Localización: municipio de Plato, Tenerife, Zapayán, Chibolo, Pivijay, Remolino, Sitionuevo.

Actividades principales: obra civil.

Empleos estimados: 250 empleos temporales directos. 750 indirectos (Gobernación del Magdalena, 2012).

Valor del proyecto: \$460.000 millones

Horizonte en el tiempo: (mediano plazo)

Proyecto 2: Agencia de promoción del desarrollo y la inversión

Objetivo: organización de carácter mixto sin ánimo de lucro para desarrollar una estrategia diferenciada con el fin de promover de manera proactiva la región de Santa Marta y el departamento del Magdalena, como destino de inversión extranjera, con base en las ventajas comparativas y desarrollos competitivos de la región.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital, Gobernación del Magdalena, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena, PROEXPORT.

Entidad líder: Alcaldía Distrital de Santa Marta

Localización: Alcaldía de Santa Marta- Gobernación del Magdalena

Actividades principales: suscripción de alianza público-privada o convenio marco interinstitucional. Apropiación de recursos de contrapartida. Contratación de personal. Conformación de Junta Directiva. Plan de Acción. Estudios diagnósticos sobre

ventajas comparativas de los mercados. Formulación de proyecto de fortalecimiento de la oferta local y posicionamiento de los mercados objetivo.

Empleos estimados: al gestionar la relocalización o instalación de cerca de 150 empresas en el departamento en los próximos tres años deberá propiciar la generación de 1.500 empleos directos y 3.000 indirectos.

Valor del proyecto: \$2.020 millones.

Horizonte en el tiempo: mediano.

Proyecto 3: Parque y corredor agroindustrial del Caribe

Objetivo: promover las potencialidades regionales en el sector agroalimentario, estructurar un lugar de negocios y punto de encuentro y de confluencia para impulsar la calidad y la competitividad de la región Caribe.

Estado: perfil.

Entidades vinculadas: Gobernación del Magdalena, SENA, Alcaldía municipal de Ciénaga, CAF, ACOPI y la Universidad Cooperativa de Colombia.

Entidad líder: ACOPI

Localización: Alcaldía de Ciénaga y la Gobernación del Magdalena.

Actividades principales:

- Constituir una promotora de negocios e inversiones para la estructuración de un parque como centro de distribución de conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación, que se constituya en un espacio de excelencia con calidad, con tecnología de última generación, investigación aplicada y la implementación de productos novedosos que hagan posible el desarrollo de la industria agroalimentaria en la región Caribe.
- Establecer y desarrollar la Cadena de Valor Agroalimentario, con todos sus eslabones y la logística requerida.
- Coordinar con el SENA la formación para el trabajo, desarrollando habilidades y capacidades en función de la industria agroalimentaria.
- Desarrollar actividades comerciales y financieras a través de entidades especializadas en cada tema.
- Fortalecer empresas productivas asociativas a través de la productividad económica con valor agregado y el desarrollo de proveedores.

Empleos estimados: 800 directos 1.200 indirectos

Valor del proyecto: \$20.000 millones

Horizonte en el tiempo: largo plazo

Proyecto 4: Ampliación portuaria del puerto de Santa Marta

Objetivo: armonizar el plan de expansión portuaria del puerto de Santa Marta, para que las obras que permitirán aumentar la capacidad de carga y mejorar su rendimiento operacional del puerto, se realicen en armonía con el desarrollo y renovación urbana de la ciudad y contribuya a hacerla más competitiva.

Ampliación de la infraestructura portuaria del departamento del Magdalena, dirigida a ofrecer un servicio de transporte multimodal que facilite la logística para el comercio internacional.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, Ministerio de Transporte, Puerto de Santa Marta.

Entidad líder: Puerto de Santa Marta.

Localización: Alcaldía de Santa Marta- Gobernación del Magdalena.

Empleos estimados: 1.500 empleos directos y 6.000 indirectos (Gobernación del Magdalena et al., 2006).

Valor del proyecto: \$114.000 millones.

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 5: Sistema estratégico de transporte público

Objetivo: desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público en Santa Marta como acción preponderante en la modernización de la ciudad, permitiendo a los ciudadanos contar con un servicio de transporte con mayor cobertura, menores tiempos y mejor calidad del servicio.

Implementar acciones y políticas que permitan a los ciudadanos movilizarse de forma fluida y eficiente, garantizando un sistema de transporte público eficaz, con vías adecuadas para generar equidad, en el uso y aprovechamiento de los diferentes medios de transporte, y promoviendo la cultura ciudadana como factor determinante en el respeto a los espacios colectivos.

Estado: contratación.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, Ministerio de Transporte, Fondo Nacional de Regalías. Departamento Nacional de Planeación (Documento CONPES 3548 de noviembre de 2008).

Entidad líder: Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Localización: Alcaldía de Santa Marta- Gobernación del Magdalena.

Actividades principales:

- El programa se ejecutará en tres fases de operación que se priorizarán, una vez se determinen las vías que no requieren intervenciones en materia de servicios públicos correspondientes a: intervención en vías; estaciones de transferencia: El polvorín, La Lucha, Gaira y Mamatoco; reconfiguración de los andenes: ampliación del perfil y consolidación de zanja para libre circulación, zona verde y mobiliario urbano;
- dotación de mobiliario urbano a los andenes y plazas sobre los corredores;
- renovación de espacios públicos sobre los corredores: parque sesquicentenario; implementación de 16,9 km de Ciclorutas;
- creación de nuevos escenarios públicos sobre los frentes de agua sobre la zona de Ronda Hidráulica del río Manzanares y la quebrada Tamacá: 28,980 m² de intervención.
- Espacio público con características incluyentes para las personas con movilidad reducida.
- Integración con el tranvía de pasajeros.
- Formalización de transportadores informales a través de la implementación de un programa de fortalecimiento de empresas productivas asociativas a través de alianzas que permitan el desarrollo inclusivo de proveedores y la generación de trabajo decente.

Empleos estimados: 1.000 empleos directos 2.500 indirectos.

Valor del proyecto: \$114.000 millones.

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 6: Ampliación Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Santa Marta

Objetivo: aumentar el flujo de pasajeros, la llegada de vuelos internacionales y la proyección para un área de carga, potenciando la ciudad como destino turístico internacional.

Estado: ejecución.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, Ministerio de Transporte, Concesión Aeropuertos de Oriente SAS.

Entidad líder: Ministerio de Transporte.

Localización: Alcaldía de Santa Marta- Gobernación del Magdalena.

Actividades principales: estudios técnicos, obra civil, comité interinstitucional de seguimiento.

Empleos estimados: 450 empleos directos y 800 indirectos.

Valor del proyecto: \$40.000 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo (30 meses).

Proyecto 7: Nuevo estadio de fútbol de Santa Marta

Objetivo: recuperar el estadio Eduardo Santos y escenarios deportivos aledaños de la ciudad de Santa Marta.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, Coldeportes, aliados.

Entidad líder: Coldeportes.

Localización: Alcaldía de Santa Marta- Gobernación del Magdalena.

Actividades principales:

- Elaboración de estudios técnicos;
- elaboración de proyecto;
- gestión de convenio entre Alcaldía Distrital y la Gobernación del Magdalena que permita acto de entrega de escenarios deportivos, según la ley general del deporte;
- construcción del escenario;
- formalización de trabajadores ambulantes.

Empleos estimados: 250 empleos directos y 100 indirectos

Valor del proyecto: \$30.000 millones.

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 8: Programa rutas competitivas proyecto iniciativa Banafuturo

Objetivo: reforzar la competitividad de las empresas de clúster de Banano en la región de Santa Marta.

Estado: ejecución.

Entidades vinculadas: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena, PROEXPORT, BANCÓLDEX, INNPULSA Colombia. Consultora Internacional Competitiveness.

Entidad líder: Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena.

Localización: Alcaldía de Santa Marta - Gobernación del Magdalena.

Actividades principales:

- Fortalecimiento técnico en investigación y desarrollo en producción en el clúster

del banano.

- Identificación, mapeo y segmentación estratégica.
- Análisis de la industria y cadena de valor.
- Benchmarking.
- Asistencia técnica en adopción de tecnología.
- Desarrollo de protocolo e implementación de agriculturas por sitio en banano.
- Sensibilización, formación y transferencia de protocolo.
- Viaje de referenciación internacional.
- Lecciones y aprendizajes del proceso.

Empleos estimados: según la Agenda Interna de Competitividad (2006), “en 12.000 hectáreas sembradas con banano, en unidades de producción con áreas hasta de 120 hectáreas y minifundios de menos de una hectárea, se generan 9.500 empleos directos y 6.500 indirectos”. Empleos que deberían sostenerse con el clúster del banano fortalecido.

Valor del proyecto: \$550 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 9: Ruta “Macondo, realismo mágico”

Objetivo: Iniciativa para promocionar el turismo en la tierra del Nobel Gabriel García Márquez.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena, PROEXPORT. Ministerio de Cultura. Gobernación del Magdalena. Alcaldías de Aracataca, Zona Bananera y Ciénaga. Fondo Nacional del Turismo (FONTUR), Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información. Museo Nacional. Universidad del Magdalena.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena.

Localización: Alcaldía de Aracataca, Zona Bananera, Ciénaga, Santa Marta-Gobernación del Magdalena.

Actividades principales:

- Restauración de la Iglesia de San José de Aracataca;
- restauración de la casa del telegrafista;
- adecuación de un salón múltiple en la Casa Museo Gabriel García Márquez, turismo de actividades iconográficas sobre los hitos y espacios alrededor de la vida y obra del Nobel Colombiano;
- implementación de la estrategia cultural y turística interactiva “Macondo, Realismo Mágico”.

Empleos estimados: se estiman 450 empleos directos y 1.200 indirectos.

Valor del proyecto: \$5.000 millones.

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

7.3 Eje estratégico 2: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos

Este eje busca fortalecer los procesos de asociatividad, la capacidad técnica y los servicios que faciliten el desarrollo de iniciativas empresariales enfocadas en las apuestas y vocaciones productivas del departamento. Este fortalecimiento se espera que permita el mejoramiento de los ingresos y la generación de nuevos empleos en el departamento.

Programa : Emprendimiento, desarrollo empresarial formal y asociativo e internacionalización de la economía

Proyecto 1: Centro de oportunidades para el empleo y el emprendimiento del departamento del Magdalena

Objetivo: implementar un centro de oportunidades para el empleo y el emprendimiento en el departamento del Magdalena, dirigido a establecer la ruta del empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos de la población magdalenense.

Estado: contratación.

Entidades vinculadas: Ministerio del Trabajo, Gobernación del Magdalena, Alcaldía de Santa Marta, Organización Internacional del Trabajo- OIT. FENALCO, ACOPI.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena

Localización: Alcaldía de Santa Marta y Gobernación del Magdalena.

Actividades principales:

- Elaborar y aprobar el expediente técnico para la construcción del Centro de Oportunidades para el Empleo del Magdalena.
- Construir e implementar el Centro de Oportunidades para el Empleo del Magdalena.
- Mapeo de actores e identificación de beneficiarios.
- Implementación de Sistema de Información. Orientación y Referenciación para el empleo y el emprendimiento. Formación para el trabajo. Intermediación laboral y colocación.

Empleos estimados: 400 directos 1.200 indirectos

Valor del proyecto: \$500 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 2: Centro de referenciación y orientación para el empleo y el emprendimiento de Santa Marta- SeMprende

Objetivo: implementar una instancia de prestación, orientación y referenciación de servicios que amplíen las oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento de la población sujeto de inclusión social y económica.

Estado: ejecución.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena, Departamento para la Prosperidad Social-DPS, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD- Proyecto DEI.

Entidad líder: Cámara de Comercio de Santa Marta.

Localización: Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Actividades principales: proceso sistemático de formación, capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en dos líneas de acción: Emprendimiento y Empleabilidad

Empleos estimados: 500

Valor del proyecto: \$515 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 3: Mi Escuela, una empresa en las IED del Magdalena y distrito de Santa Marta

Objetivo: Inclusión e implementación de la cultura del Emprendimiento Escolar en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de las Instituciones de Educación del distrito, IED, de Santa Marta, orientado a consolidar la formación a emprendedores en instituciones educativas de formación básica, técnica, tecnológica y universitaria.

Estado: perfil.

Entidades vinculadas: Gobernación del Magdalena, Secretaría de educación distrital y departamental, SENA, Universidades, Asociación de empresarios del Magdalena, Cámara de Comercio de Santa Marta por el Magdalena, gremios, Colombia joven.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena, Alcaldía de Santa Marta.

Localización: distrito de Santa Marta.

Actividades:

- Construcción del estado del arte;
- construcción del modelo;
- concertación del marco institucional para establecer la cátedra de emprendimiento, en los establecimientos educativos;
- capacitación docente: sensibilización y capacitación en emprendimiento;
- encuentro de docentes; convocatoria y selección de IED y docentes; mesas de trabajo: retroalimentación del modelo a partir del aporte de los integrantes en las mesas; validación y apropiación del modelo propuesto; presentación de experiencias exitosas de docentes del distrito; realización de ferias empresariales.

Empleos estimados: N/A

Valor del proyecto: \$540 millones

Horizonte en el tiempo: largo plazo.

Proyecto 4: Programa de apoyo e incentivo a la creación de Mipymes especializadas en mercados culturales y artesanales conformadas por población en condición de pobreza extrema - Santa Marta 2013

Objetivo: crear programas o proyectos direccionados a apoyar e incentivar la creación de Mipymes, dado que con ello se está aportando a la gestación de nuevos empleos, los cuales redundan en familias con oportunidades laborales para la generación de ingresos y a través de esto puedan mejorar la calidad de vida. como también superar los niveles de pobreza en los que se encuentran.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital de Santa Marta, FENALCO, Cámara de Comercio, ACOPI.

Entidad líder: Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Localización: distrito de Santa Marta.

Actividades principales: organización, capacitación, asesorías a planes de negocios, desarrollo de diagnósticos.

Empleos estimados: 60

Valor del proyecto: \$352'580.000

Horizonte en el tiempo: mediano plazo (5 semestres).

Proyecto 5: Programa de fomento y acceso al microcrédito y a la bancarización de Mipymes en población en condiciones de vulnerabilidad en el distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta 2013.

Objetivo: implementar un proceso de inclusión financiera de las Mipymes conformadas por población en situación de pobreza extrema, que hacen parte de la Red de Equidad Social de la Alcaldía de Santa Marta, con el fin de fortalecerlas para que de esta forma puedan ser solventes económicamente, competitivas, productivas y así logren una mayor participación en el mercado local, regional y nacional.

Estado: formulación.

Entidades vinculadas: Alcaldía Distrital.

Entidad líder: Alcaldía distrital de Santa Marta.

Localización: distrito de Santa Marta.

Actividades principales: organizar, sensibilizar y bancarizar.

Empleos estimados: 6.

Valor del proyecto: \$332'995.000

Horizonte en el tiempo: mediano plazo, 5 semestres.

Proyecto 6: Mujeres ahorradoras en acción

Objetivo: contribuir a la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad y desplazamiento, abriéndoles posibilidades de acceso real al sistema microfinanciero y a incentivos que fomenten la cultura del ahorro y el aseguramiento de la vida, la instalación de capacidades y la capitalización de emprendimientos productivos.

Estado: ejecución.

Entidades vinculadas: Departamento para la Prosperidad Social- DPS, Alcaldía de Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, El Retén y Zona Bananera.

Entidad líder: departamento para la prosperidad social- DPS

Localización: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, El Retén y Zona Bananera.

Actividades principales: identificación de beneficiarios, organización, bancarización, capacitación y seguimiento.

Empleos estimados: 1.800 beneficiarias bancarizadas que cuentan con unidad productiva con empleos indirectos.

Valor del proyecto: 200 millones

Horizonte en el tiempo: corto plazo.

Proyecto 7: Empresas productivas asociativas

Objetivo: fomento y fortalecimiento de las capacidades instaladas de las asociaciones y/o organizaciones productivas solidarias del departamento del Magdalena.

Estado: perfil

Entidades vinculadas: Ministerio del Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Gobernación del Magdalena, Alcaldías.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena.

Localización: distrito de Santa Marta.

Actividades:

- Sensibilización y acompañamiento a las organizaciones solidarias productivas.

- Alianzas productivas.
- Promoción y fomento de las empresas productivas asociativas.
- Acompañamiento en el fortalecimiento de la asociatividad solidaria.
- Formación de los actores participantes del territorio en forma grupal y/o individual en emprendimientos asociativos.

Empleos estimados: 100 asociaciones beneficiarias.

Valor del proyecto: N/D.

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

7.4 Eje estratégico 3: Formación y capacitación laboral

Con este eje se busca que el recurso humano (tanto el general como el correspondiente a poblaciones especiales) se forme o capacite para el trabajo en las áreas y sectores que demanda el tejido productivo instalado en el departamento. Esto sobre la base de una articulación eficiente entre el sector público, privado y académico disponible y mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación media, la educación para el trabajo y la educación superior.

Programa : Formación pertinente para el trabajo

Proyecto: Programa de empleo para la inserción laboral de la población juvenil del departamento del Magdalena.

Objetivo: promover la inserción laboral de la población juvenil del departamento del Magdalena.

Estado: viabilidad.

Entidades vinculadas: Gobernación del Magdalena, Alcaldía de Santa Marta, Ministerio del Trabajo, PNUD, OIT, DPS, FONADE, Red ORMET, SENA, Cámara de Comercio, Asociación de Empresarios del Magdalena, SeMprende, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Magdalena, CUN, CBN, Consejo Noruego para Refugiados, Alcaldías Municipales, ANDI, ECOPETROL, PRODECO.

Entidad líder: Gobernación del Magdalena

Localización: Alcaldía de Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Plato, El Banco.

Actividades principales: capacitación, sensibilización sobre normas laborales, construcción de base de datos, sistematización de perfiles, alianzas público-privados para la vinculación laboral.

Empleos estimados: según el Plan de Empleo Juvenil del departamento del Magdalena, se generarán 5.000 empleos temporales con este proyecto.

Valor del proyecto: \$250 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

7.5 Eje estratégico 4: Intermediación laboral y colocación

El objetivo de este eje radica en la generación de un conjunto de actividades y la consecución de recursos que se dirijan al acercamiento entre los demandantes de empleo (trabajadores) y los oferentes (empresas), para brindar de este modo a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y, a las empresas, los trabajadores más apropiados a sus necesidades.

Esto se conseguirá mediante acciones dirigidas a la implementación del Servicio Público de Empleo en el departamento, con la coparticipación del Ministerio del Trabajo, el Sena, las Cajas de Compensación Familiar con presencia en el territorio y la Gobernación del Magdalena y Alcaldías Distrital y municipales.

Programa : Servicio Público de Empleo
<p>Proyecto: Servicio Público de Empleo: agencias públicas de empleo.</p> <p>Objetivo: conformar la institucionalidad que permita integrar, articular, coordinar y focalizar las políticas activas y pasivas de empleo, potenciar el uso de los instrumentos de política que contribuyan a un encuentro más racional y eficiente entre oferta y demanda de trabajo.</p> <p>Estado: contratación</p> <p>Entidades vinculadas: Ministerio del Trabajo, SENA, Gobernación del Magdalena, Alcaldía Distrital de Santa Marta, FENALCO, ACOPI, CAJAMAG, PNUD.</p> <p>Entidad líder: Gobernación del Magdalena.</p> <p>Localización: Alcaldía de Santa Marta, Gobernación del Magdalena.</p> <p>Actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none">- autorización por parte del Ministerio del Trabajo (Decreto 722 de 2013). Entrega de manuales técnicos: manual de recursos humanos, recomendaciones de infraestructura y mobiliario, guía de servicios, monitoreo y seguimiento.- Entrega del software (voluntario) del Servicio de Empleo.- Asistencia técnica etapa de implementación: prestación de servicios y tecnológica.- Capacitación equipos de trabajo.- Articulación oferta y demanda de empleo a través de alianzas público privadas que permitan vinculación laboral de los usuarios.- Asistencia técnica en mejoramiento de la calidad del empleo.- Referenciación y orientación en la ruta del emprendimiento y de la empleabilidad.- Fomentar la cultura emprendedora y productiva en la comunidad magdalenense.- Ofrecer programas y oficios de pertinencia a la demanda económica y laboral.- Formalizar Mipymes.- Certificar las competencias de los colombianos que vienen del exterior.- Vincular laboralmente a las personas colombianas que retornan del exterior.- Enganchar laboralmente a los retornados. <p>Empleos estimados: 1.200²</p> <p>Valor del proyecto: N/D.</p> <p>Horizonte en el tiempo: mediano plazo.</p>

² Los estimados para el Proyecto de Centro de Oportunidades para el Empleo y el Emprendimiento del departamento del Magdalena.

7.6 Eje estratégico 5: Coordinación institucional y fortalecimiento de capacidades territoriales

Este es uno de los ejes estructurantes del plan. Su objetivo central está en el fortalecimiento de la institucionalidad departamental y local para que obre como responsable de la implementación, coordinación y seguimiento de los planes y políticas de empleo, así como del monitoreo de la actividad laboral en el departamento.

<p style="text-align: center;">Programa : Red de Observatorios del Mercado del Trabajo</p> <p style="text-align: center;">Proyecto : Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMET) del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta</p> <p>Objetivo: implementar una unidad técnicas de análisis, monitoreo y prospectiva de las temáticas que caracterizan los mercados de trabajo regionales, en un espacio interinstitucional con el fin de proveer información confiable, oportuna y pertinente respecto al mercado de trabajo, así como el respectivo análisis orientado a la toma de decisiones entre los gobiernos locales, sector privado, academia, sindicatos y sociedad en general.</p> <p>Estado: ejecución.</p> <p>Entidades vinculadas: Ministerio del Trabajo, Alcaldía Distrital de Santa Marta, Gobernación del Magdalena. PNUD. Red ORMET. Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. Universidad del Magdalena.</p> <p>Entidad líder: Universidad del Magdalena. PNUD.</p> <p>Localización: Alcaldía de Santa Marta- Gobernación del Magdalena.</p> <p>Actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diagnósticos laborales de la región;- levantamiento y procesamiento de información;- perfiles ocupacionales para las regiones;- estudios específicos de sectores económicos;- estudios con enfoque de género;- boletines trimestrales – principales resultados del mercado laboral en las regiones;- socialización de los diferentes productos elaborados. <p>Empleos estimados: N/A</p> <p>Valor del proyecto: \$516 millones.</p> <p>Horizonte en el tiempo: largo plazo.</p>
--

7.7 Eje estratégico 6: Fortalecimiento normativo y diálogo social

Este eje está centrado en establecer lineamientos y directrices para orientar a las organizaciones territoriales en la aplicación de las estrategias de prevención, inspección, vigilancia y control, mediante acciones dirigidas al reforzamiento de las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; el incremento del número de inspectores y al mejoramiento del servicio a través de control al trabajo infantil, formalización laboral y empresarial, subsidio familiar y cumplimiento de normas.

Programa : Cumplimiento de normas, diálogo social e inspección, vigilancia y control

Proyecto 1: Diálogo social

Objetivo: implementación de metodología del diálogo social, a nivel de relaciones empresa - trabajadores y región.

Estado: diseño.

Entidades vinculadas: Gobernación del Magdalena, Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, Subcomisión de Concertación de políticas salariales, sindicatos, gremios y alcaldías.

Entidad líder: Dirección Territorial Magdalena. Ministerio del Trabajo.

Localización: Gobernación del Magdalena.

Actividades principales: Articulación a la mesa técnica interinstitucional de empleo. Diálogos sociales temáticos sectoriales.

Empleos estimados: N/A³

Valor del proyecto: \$100 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

Proyecto 2: Erradicación del trabajo infantil en sus peores formas

Objetivo: fortalecer la generación de ingresos en el marco de la estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en sus peores formas.

Estado: ejecución

Entidades vinculadas: Gobernación del Magdalena, Dirección Territorial Ministerio del Trabajo, Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales. Sindicatos. Gremios. Alcaldías

Entidad líder: Gobernación del Magdalena.

Localización: Gobernación del Magdalena- Alcaldías municipales priorizadas.

Actividades principales:

Fomento, gestión y fortalecimiento de los Comités municipales y departamentales de erradicación del trabajo infantil -CETIS. Jornadas de capacitación y sensibilización sobre la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo de niños, niñas y adolescentes:

Empleos estimados: N/A⁴

Valor del Proyecto: \$100 millones

Horizonte en el tiempo: mediano plazo.

³ No aplica

⁴ No aplica

8. Fuentes de financiación del Plan Departamental de Empleo

Las políticas para la inserción laboral a jóvenes en Colombia - CEPAL, la Presidencia de la República – Colombia joven, a través del CONPES de oportunidades para jóvenes y el Ministerio del Trabajo, vienen aunando esfuerzos para la creación de políticas, programas y estudios de investigación en pro de la inserción laboral a jóvenes. El contexto nacional muestra que Colombia ha presentado un incremento leve en la economía, el tema de inserción laboral, especialmente a jóvenes, sigue siendo un reto para la política nacional, y es evidente que existen escasas oportunidades laborales para este sector de la población. Sin embargo, se evidencia un interés de la Nación en dar una solución a la problemática actual. Programas y proyectos como planes de empleo juvenil, planes de acción OIT, son un pilar estratégico de gestión y apalancamiento para el departamento del Magdalena que prioriza en su plan de empleo el proyecto “Programa de empleo temporal para la inserción laboral de la población juvenil del departamento del Magdalena”, estos programas contemplan unas mesas sectoriales que coadyuvan la implementación de proyectos de inserción laboral a jóvenes.

A continuación se presenta la tabla de proyectos de inversión de la Nación, a los que el departamento puede postular su proyecto priorizado, para gestionar recursos técnicos y financieros:

Pilar Plan Nacional de Desarrollo	Crecimiento sostenible y competitividad			
Unidad Ejecutora	Ministerio del Trabajo - Gestión General Teléfono: 4893900 - Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13			
Nombre del Proyecto	Programa	Código BPIN	Contacto	Correo Electrónico o link de entidad
Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la implementación de políticas de mercado de trabajo	Políticas activas y pasivas de mercado de trabajo	201001100-0082	Ismael Alirio Romero Chitiva	www.mintrabajo.gov.co
Divulgación y promoción de los derechos fundamentales en el trabajo en Colombia	Formalización laboral	1116001380000	Amparo Álvarez Caviedes	www.mintrabajo.gov.co
Diseño, implementación y seguimiento de políticas activas y pasivas de mercado de trabajo a nivel nacional, regional y local	Políticas activas y pasivas de mercado de trabajo	2010011000080	Mario Alberto Rodríguez Díaz	www.mintrabajo.gov.co
Diseño, implementación y desarrollo del sistema integrado de gestión en el ministerio de trabajo a nivel nacional- previo concepto dnp	Eficiencia gubernamental	2011011000494	Mercedes Karina Echeverry García	www.mintrabajo.gov.co
Asistencia para consolidar los sistemas de información del mercado de trabajo a nivel administrativo y de encuestas, y desarrollar instrumentos de recolección nuevos. Nacional	Formalización laboral	2010-01100-0083	Óscar Hernán Muñoz Goyez. Ministerio del Trabajo	www.mintrabajo.gov.co

9. Monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan Departamental de Empleo

Teniendo en cuenta la gestión desarrollada en territorio en el marco del Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos, se evidenció la necesidad de construir y diseñar una herramienta informática que permitiera realizar el monitoreo, evaluación y seguimiento a los Planes Departamentales de Empleo y demás actividades inherentes al proceso. Esta herramienta se constituyó como el Banco de Información Regional de Empleo – BIRE, la cual, dentro de sus funcionalidades permite:

- Almacenar, consultar y analizar información de los diagnósticos sobre las características socioeconómicas regionales.
- Interpretación y la toma de decisiones con base en las dinámicas propias de cada región.
- Realizar el seguimiento a los proyectos incluidos en los planes de empleo de cada territorio, revelando el avance tanto en las fases como las actividades de los mismos.
- Realizar el monitoreo a los compromisos y metas de los planes de empleo.
- Realizar el seguimiento a la gestión relacionada con la ejecución de la asistencia técnica.
- Presentar la información de oferta institucional pertinente en materia de empleo.

Las principales secciones encontradas en el BIRE son:

- Página de Inicio

Bienvenido! Salir

MinTrabajo
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Banco de Información Regional de Empleo

Inicio Plan Territorial de Empleo Bitácora de Gestión Biblioteca de Documentos Información Socioeconómica Directorio Reportes Georeferenciador



Sistema de Información
Programa de Asistencia Técnica
para el fortalecimiento de las políticas de
empleo, emprendimiento y generación de ingresos

MinTrabajo
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

- Consulta del Plan Departamental de Empleo

Bienvenido! Salir

Banco de Información Regional de Empleo

Inicio Plan Territorial de Empleo Búsqueda de Gestión Biblioteca de Documentos Información Socioeconómica Directorio Reportes Georeferenciador

Consulta de Plan Territorial de Empleo

Planes: encontrará todos los Planes Departamentales de Empleo -PDE- publicados como resultado del Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos.

Filtros

Cobertura: Nacional Departamental Región Municipal

Departamento:

Linea/Eje Estratégico: Cumplimiento de normas y diálogo social Formación y capacitación laboral Organizaciones institucional y coordinación
 Estímulo del crecimiento económico Intermediación laboral y colocación Promoción del emprendimiento

Código del plan: Año del plan:



Nombre del plan: [Adicionar](#) [Filtrar](#) [Limpiar](#)

Resultados obtenidos [Exportar resultados a Excel](#)

Editar	Cobertura	Departamento	Nombre plan	Descripción	Documento Plan de Empleo
	Departamental	TOLIMA	Plan Departamental de Empleo de Tolima	Este documento ha sido desarrollado en el contexto de un acuerdo social, el cual, a través de un proceso consensuado aspira definir, orientar y priorizar los objetivos, lineamientos, estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazo para fomentar y dinamizar la creación de empleo y la generación de ingresos en el departamento	Ver documento

- Reporte de Información Socioeconómica

Bienvenido! Salir

Banco de Información Regional de Empleo

Inicio Plan Territorial de Empleo Búsqueda de Gestión Biblioteca de Documentos Información Socioeconómica Directorio Reportes Georeferenciador

Reportes de Información:

Reportes de Información: se encuentran todas las cifras y series estadísticas estratégicas fundamentales en la caracterización de las condiciones sociales y económicas de los diferentes departamentos donde el PAT tiene cobertura.



Se genera un reporte en el cual se encuentran indicadores como el PIB por grandes ramas de la economía; la tasa de desempleo; tasa de ocupación; necesidades básicas insatisfechas; índice de pobreza multidimensional; población; y pirámide poblacional, entre otros.

Región: Departamental

Departamento: Municipio: [Consultar](#)

[Reporte Mats](#) [Reporte Mats](#)

1 of 2 ? Find | Next

Col. Características del Departamento

Información estadística estratégica

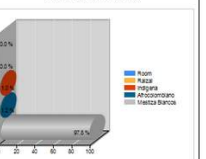
Indicador	Unidad	COL-COMUNA	REGIA
Extensión territorial (km²)	2012	1.341.748,5	16.892,0
Departamento de alta prioridad	2012	332,0	2,0
Número de municipios	2012	1.121,0	21,0
Población total	2012	48.891.822,0	1.111.841,0
Departamento de alta prioridad	2012	332,0	2,0
Urbanez	2012	48,4	52,0
Urbanez	2012	32,8	48,0
Cobertura	2012	18,9	38,9
Riesgo	2012	24,1	42,1
Tasa de crecimiento económica de 20 años	2012	22,1	22,0
Desarrollo institucional	2012	22,0	22,0

Información demográfica y estratificación

Población total (2002-2022)





Empleos por tipo de empleo - Censo 2022



- Gestión Territorial

Bienvenido! Salir



Banco de Información Regional de Empleo

Inicio Plan Territorial de Empleo Bitácora de Gestión Biblioteca de Documentos Información Socioeconómica Directorio Reportes Georeferenciador

Consultar Gestión Territorial

Gestión Territorial: este módulo presenta una ficha técnica que contiene la información relevante de las actividades que se han realizado en territorio como: estado, objetivo, descripción, justificación, departamento, responsable, acuerdos y compromisos.

Filtros

Tipo de Actividad: Estado:

Fecha de Inicial: Fecha Final:

Gestión territorial

Detalle	Fecha de Reunión	Hora	Actividad	Estado	Objetivo	Lugar
	18/09/2012	08:00	Apertura en territorio	Realizada	Lograr la motivación y concertación del gobierno departamental y los municipales	BOGOTÁ D.C.
	24/10/2013	08:30	Presentación, socialización y acuerdos del plan de empleo	Realizada	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el Programa de Asistencia Técnica, retomando el proceso previamente adelantado. • Validar y ratificar el interés de la entidad líder. • Hacer entrega oficial del documento Plan de Empleo. 	CUCUTA

10.Recomendaciones

Coordinación

- Para la coordinación y seguimiento de la política pública de empleo en el departamento del Magdalena es necesario darle continuidad y sostenibilidad a la Mesa Técnica de Empleo articulada, a la capacidad instalada e implementada por redes como la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales del departamento, la Comisión Regional de Competitividad y la Red Regional de Emprendimiento del Magdalena, entre otras.

Acciones en marcha

- Uno de los principales retos para el departamento es el de dar inicio a la capacitación para el trabajo y la generación de empresas productivas asociativas, que se encuentre articulada a las apuestas productivas del departamento. Esta formación deberá también estar enmarcada en las estrategias de las políticas departamentales sobre empleo y las alianzas público-privadas. Esto con el objeto de que se logre vincular laboralmente a la población vulnerable (juventud – mujer - minorías étnicas y personas con discapacidad), en áreas de desarrollo económico como el comercio, servicios, turismo, agroindustria (mango, palma, banano, café y cacao), infraestructura (construcción, obra civil y servicios públicos domiciliarios) y logística portuaria (ampliación del puerto de Santa Marta, puertos minero-energéticos y corredor agroindustrial del Caribe).
- De acuerdo con los lineamientos nacionales y las nuevas normas en materia del Servicio Público de Empleo, es pertinente establecer una oficina departamental y distrital de empleo, con participación público-privada que sirva de orientación y referenciación para el empleo, la empleabilidad, el emprendimiento y la inclusión productiva de la población vulnerable del departamento del Magdalena.
- Se considera pertinente que se diseñe un programa de identificación de retos clave en formación para el trabajo desde el Sistema Nacional de Aprendizaje, que territorialice la demanda de capacitación para la vinculación laboral, articulada a la vocación productiva del territorio, identificada en la caracterización socioeconómica regional y en los distintos planes de desarrollo y regional de competitividad.

Aspectos metodológicos

- Así mismo, en el marco del proceso de implementación del Servicio Público de Empleo, se hace pertinente la creación de dependencias responsables del empleo, con enlaces por cada ente territorial vinculado para esta actividad y articulado con el Observatorio del Mercado Laboral del departamento del Magdalena y el distrito de Santa Marta- ORMET, que permita generar insumos dirigidos a la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en materia de empleo en el

territorio, así como gestionar los recursos pertinentes y espacios de coordinación para su ejecución.

- Finalmente, es importante construir planes de acción para el empleo desde un enfoque sectorial, territorial y poblacional, que esté dirigido a la superación de la pobreza en la población vulnerable del Magdalena. Dicho plan de acción deberá contar con la capacidad instalada, producto de la asistencia técnica de la OIT para la formulación del Plan Departamental de Empleo Juvenil y de acuerdo con la vocación productiva del departamento en los sectores de turismo, infraestructura y logística de facilitación del comercio nacional e internacional.

11. Referencias Bibliográficas

Alcaldía de Santa Marta (2012). Plan Distrital de Desarrollo 2012-2015. *Equidad para todos, primero los niños y las niñas*.

Alcaldía de Santa Marta y Universidad del Magdalena (2012). *Interconexión Eléctrica ISA. Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Santa Marta.

ANSPE (2012). *Informe Red UNIDOS*.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI (2011). *Zonas Francas Permanentes y Zonas Francas Permanentes Especiales*. Disponible en: <http://www.andi.com.co/pages/comun/infogeneral.aspx?Id=17&Tipo=2>

Cámara de Comercio de Santa Marta (2009). *Plan Regional de Competitividad. Una apuesta para el desarrollo de Santa Marta y el Magdalena*. Comisión Regional de Competitividad Magdalena. Santa Marta.

CEPAL (2010). *Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009*. Serie Estudios y perspectivas No. 21, Bogotá.

Concejo Distrital de Santa Marta y Alcaldía Distrital de Santa Marta (2012). Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2012-2015. *Equidad para todos, primero los niños y las niñas*. Acuerdo No. 008 de 2012. Santa Marta.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2010, 2011 y 2012). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/en/ocupacion-y-empleo/gran-encuesta-integrada-de-hogares>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Banco de la República (2012). *Informe de Coyuntura Económica Regional - ICER*. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_magdalena_2011.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Información estadística (2011). *Necesidades Básicas Insatisfechas*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Población y demografía (2010). *Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005-2020*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

Devani, C. (2011). *Visión Magdalena 2032. Un mundo de oportunidades*. Departamento del Magdalena y Departamento Nacional de Planeación. Santa Marta.

Galvis, L (2012). *Informalidad Laboral en las áreas urbanas de Colombia*. Serie Documentos de trabajo sobre economía regional. Núm. 164. Banco de la República. Cartagena de Indias.

Gobernación del Magdalena (2012). *Plan de Desarrollo del departamento del Magdalena para el período 2012- 2015: Construyendo respeto por el Magdalena*. Ordenanza No. 004 de 2012. Santa Marta.

Gobernación del Magdalena (2013). *Plan Departamental de Empleo de la Juventud del Magdalena 2013 – 2016*.

Gobernación del Magdalena, Alcaldía Distrital de Santa Marta, Cámara de Comercio de Santa Marta, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, CONFECÁMARAS (2006). *Agenda Interna de Competitividad y Productividad*. Santa Marta.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). *Magdalena aprovecha los TLC. Revista de las Oportunidades Proexport Colombia*. Revista PROEXPORT. Pág. 2. Bogotá, D. C.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Oficina de Estudios Económicos. *Departamento del Magdalena*.

Ministerio de Educación Nacional (2011). Sistema Nacional de información para la Educación Superior. *Observatorio Laboral para la educación*. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212301.html>

Ministerio del Trabajo (2010). *Plan Nacional de desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*.

Ministerio del Trabajo (2011). *Sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas- SIRITI*. Disponible en: <http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/display.aspx>

Observatorio del Caribe Colombiano (2011). *Perfil competitivo del departamento de Magdalena. Programa de asistencia técnica a la Comisión Regional de Competitividad*. Santa Marta.

Organización Internacional del Trabajo- OIT (2009). *Perfil sociolaboral del departamento del Magdalena*.

Quintero, J; Leviller, L. *Indicador global de competitividad de las ciudades del Caribe colombiano, Observatorio del Caribe Colombiano*. Cámara de Comercio de Cartagena.

Red de Observatorios del Mercado del Trabajo- Red ORMET (2013). *Mercado de trabajo Santa Marta*. Boletín No. 0. Bogotá, D. C.

Universidad el Norte; Universidad Javeriana; Universidad Icesi; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad de los Andes; Universidad de Cartagena y Bavaria (2012). Reporte Gem Colombia. Región Caribe 2011-2012. Disponible en: http://guayacan.uninorte.edu.co/publicaciones/ebook/gemcolombia_regioncaribe/

12. Anexos

12.1 Glosario

Café conversación: el Café Conversación es un modelo participativo desarrollado bajo el concepto de WorldCoffe por Juanita Brown en USA. Ha sido validado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC) y fue aplicado por el equipo para este ejercicio de construcción metodológica.

Coefficiente de Gini: cociente que relaciona el área entre la curva de Lorenz y la diagonal y el área total bajo la diagonal. Por lo tanto, un coeficiente igual a cero es reflejo de una perfecta igualdad, por el contrario, el valor de 1 muestra una total desigualdad.

Empleo independiente: empleo en el que la remuneración depende exclusivamente de las ganancias derivadas de los bienes o servicios producidos o comercializados de manera propia.

Emprendimiento: es la manera de actuar de un individuo en pro del inicio de un proyecto. La búsqueda de las oportunidades de negocios las hace a través de la identificación de ideas estratégicas.

Espacios institucionales: “aquellos reservados en todos los canales de televisión abierta por la Comisión Nacional de Televisión, para la radiodifusión de contenidos realizados por entidades del Estado, o cuya producción haya sido contratada por éstas con terceros, con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio propio de sus funciones, y destinados a la promoción de la unidad familiar, el civismo, la educación, los derechos humanos, la cultura y, en general, orientados a la divulgación de los fines y principios del Estado” (CNTV).

Índice de Desarrollo Humano: es un indicador sintético que busca medir el desarrollo de un país por medio de tres indicadores simples: la longevidad, medida como la esperanza de vida al nacer; el nivel de vida, cuantificado por el PIB per cápita y el nivel educacional, calculado como la combinación de la tasa de alfabetización de adultos (ponderación: dos tercios) y la tasa bruta de matrícula combinada de primaria, secundaria y superior (ponderación: un tercio).

Índice de pobreza multidimensional: es un índice compuesto por diez indicadores que intenta condensar tres aspectos básicos para la definición de pobreza. El primer aspecto es la educación, los indicadores que incluye son: años de escolarización y niños escolarizados. El segundo aspecto es la asistencia sanitaria - salud, que incorpora la mortalidad infantil y la nutrición. El tercer aspecto es la calidad de vida - bienestar social que introduce: el acceso a la electricidad, al saneamiento, al agua potable, las condiciones del suelo, el combustible de hogar y los bienes (sin acceso si el hogar no tiene más de uno de los siguientes bienes: radio, televisión, teléfono, bicicleta o moto).

Ingreso: entradas de dinero al hogar, ocurridas con cierta periodicidad dentro de un lapso de tiempo determinado, que permiten establecer y mantener un determinado nivel de gasto del hogar.

Ingresos del trabajo: remuneración de los empleados (sueldos y salarios, primas, bonificaciones, etc.), en efectivo o en especie.

Ingreso personal: está determinado por los ingresos de trabajo, la renta de la propiedad, las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas.

Joven: se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad (Ley 375 de 1997).

Línea de pobreza: es el nivel mínimo de ingreso, consumo o de ingesta de calorías por debajo del cual se considera que un individuo es pobre.

Migración poblacional: son los movimientos que realizan los individuos de un país. Pueden ser internos, es decir, ocurre dentro del mismo país o externos cuando la población se desplaza de un país a otro.

Necesidades Básicas insatisfechas (NBI): es un indicador sintético que busca identificar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los indicadores simples que componen este indicador son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Objetivos del milenio: son las metas fijadas para lograr el desarrollo de los países. Estos objetivos son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Perceptor de ingresos: es toda persona de 12 años y más que durante el período de referencia (mes pasado o últimos 12 meses) recibió ingresos por conceptos del trabajo (sueldos y salarios, horas extras, primas, etc.), trabajo independiente y/o ingresos de capital, transferencias, etc.

Plan Departamental de Empleo (PDE): “es el resultado de un acuerdo social que permite definir, orientar y priorizar los objetivos, lineamientos, estrategias, acciones e instrumentos financiados, concretos y medibles de corto y mediano plazo para fomentar y dinamizar la creación de empleo y la generación de ingresos sostenibles acorde con las condiciones y potenciales de crecimiento económico, las capacidades institucionales y las características diferenciadas de la población más vulnerable en las regiones” (Ministerio de Trabajo, 2012).

Población económicamente activa (P.E.A.): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo. Esta población se divide en:

- a. **Ocupados (O).** Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: trabajando por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia, sin trabajo la semana de referencia, pero con algún trabajo, trabajando para algún familiar en la semana de referencia, por lo menos una hora sin remuneración. Esta categoría a su vez se divide entre los plenamente ocupados (trabajadores de tiempo completo y de tiempo parcial) y los subempleados (personas que desean y pueden trabajar más tiempo del que efectivamente dedican a sus ocupaciones remuneradas).
- b. **Desocupados (D).** Son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: Desempleo abierto: sin empleo en la semana de referencia, pero hicieron diligencias en el último mes. Desempleo oculto: sin empleo en la semana de referencia, no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento. Desempleo: Razones válidas: no hay trabajo disponible en la ciudad, está esperando que lo llamen, no sabe cómo buscar trabajo, está cansado de buscar trabajo, no encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión, está esperando la temporada alta, carece de la experiencia necesaria, no tiene recursos para instalar un negocio, los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo; Razones no válidas: se considera muy joven o muy viejo, actualmente no desea conseguir trabajo, responsabilidades familiares, problemas de salud, está estudiando. Ocupados Temporales: están constituidos por las personas que ejercen un trabajo de forma esporádica o no continua, trabajando sólo por ciertas épocas o períodos o cuando tienen un contrato de trabajo hasta por un (1) año.

Población Económicamente Inactiva (PEI): comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Población en edad de trabajar (P.E.T.): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población inactiva desalentada: son aquellas personas que dejaron de buscar trabajo porque no había disponibilidad de un empleo, por alguna enfermedad, porque estaban cansados de buscar, porque se consideraban no estar calificados, por la edad o por adquirir responsabilidades familiares.

Producto Interno Bruto (PIB): es el resultado final de la actividad productiva de los residentes. Se puede calcular desde el valor agregado, desde la demanda final o desde la utilización final de los bienes y servicios y de los ingresos primarios.

Proyección de población: es el resultado de un conjunto de estimaciones demográficas, matemáticas o de otro tipo, por medio de las cuales se busca establecer las tendencias de las variables determinantes de la dinámica poblacional.

Razón de dependencia por edad: es la razón de personas en edades en las que “dependen” (generalmente personas menores de 15 y mayores de 64 años) de personas “económicamente productivas” (entre 15 y 64 años de edad) en una población.

Red Unidos: Se constituye como una estrategia nacional de intervención integral, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.

Régimen de salud: el régimen de salud en Colombia se encuentra dividido en dos categorías:

- a. Régimen contributivo: son el conjunto de normas que rigen a la afiliación de las personas con capacidad de pagar el acceso al sistema de seguridad en salud, junto con sus núcleos familiares.
- b. Régimen subsidiado: son el conjunto de normas que rigen a la población sin capacidad de pagar el acceso al sistema de seguridad en salud, que han sido identificados a través de la encuesta del SISBÉN. La cotización de estas personas es financiada por el Estado.

Salario en especie: comprende los bienes y servicios suministrados a alguno o algunos de los miembros del hogar que cubren una parte o el total del pago por su trabajo y que es recibida por ellos durante el periodo de referencia. Se toma en la parte de ingreso para luego imputarlo como gasto de acuerdo a la finalidad del mismo.

Sectores económicos: hace referencia a una parte de la actividad económica que contiene elementos con características comunes. Esta división se hace teniendo en cuenta los procesos de producción de cada elemento, así, según la economía clásica, los sectores son: el primario o agropecuario, el secundario o Industrial y el sector o sector de servicios.

Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado: el subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales. El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo, y además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

- a) **Subempleo por insuficiencia de horas:** ocupados que desean trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.
- b) **Condiciones de empleo inadecuado:** por competencias, por ingresos.

Tasa de analfabetismo adulto: porcentaje de la población de quince años o más de edad que no sabe leer ni escribir.

Tasa de analfabetismo joven: porcentaje de la población entre quince y veinticuatro años de edad que no sabe leer ni escribir.

La tasa de cobertura bruta nivel: es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Tasa de cobertura neta nivel: es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo este indicador se calcula de la siguiente manera:

Tasa de crecimiento anual media exponencial: expresa el ritmo de crecimiento de una población que crece conforme a una ley exponencial en función del tiempo.

Tasa de desempleo (TD): es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de desempleo subjetivo: es la proporción de población que desea cambiar de trabajo, bien sea por el bajo número de horas trabajadas o por la mejora de la calidad del trabajo, respecto de la fuerza laboral total.

Tasa de ocupación (TO): es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de subempleo (TS): es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de trabajo infantil: es la relación entre los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, que trabajan, con respecto a la población total en este grupo de edad, por 100.

Tasa de trabajo infantil ampliada (por oficios del hogar): es la relación entre los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, que trabajan más los que se dedican a oficios del hogar por 15 horas y más a la semana y no trabajan, con respecto a la población total en este grupo de edad, por 100.

Tasa global de participación (TGP): es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

Tejido empresarial: es el conjunto de microempresas (de 0 a 9 trabajadores), pequeñas empresas (de 10 a 49 trabajadores), medianas (de 50 a 199 empleados) y grandes empresas (más de 200 empleados).

Trabajo infantil: toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad.

Unidad de gasto: se considera como tal a la persona que atiende sus propios gastos, o al grupo de personas que comparten la vivienda y tienen arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar). No hacen parte de la unidad de gasto el pensionista ni los empleados domésticos y sus hijos, a cuyas personas se les considera miembros del hogar pero no se les toma información de gastos.

Valor agregado: es el valor adicional creado en el proceso productivo gracias a la combinación de factores. Se calcula como la diferencia entre el valor de la producción bruta y el consumo intermedio.